

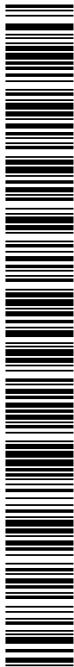
ENTRADA

2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a/470c1a/536b07e91030500fb



PROYECTO TÉCNICO 2025

ABRIENDO PUERTAS HACIA EL FUTURO

PROYECTO SUBVENCIONADO POR EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CHICLANA DE LA FRONTERA. PROYECTO ALINEADO CON LOS ODS
AGENDA 2030



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



AFASODE

Índice

La entidad	1
Fines y valores	4
Plan de calidad	5
Plan de igualdad	6
Proyectos actuales	7
Resumen ejecutivo	14
Objetivos	18
Metodología	22

ENTRADA	
2025/21733	26/05/2025
REGISTRO GENERAL	

Avantajada de Chiclana de la Frontera



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://aventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

Actividades	24
Temporalización	29
Recursos	30
Presupuesto	32
Viabilidad y sostenibilidad	33
Resultados esperados	34
Evaluación	36
Anexos	40

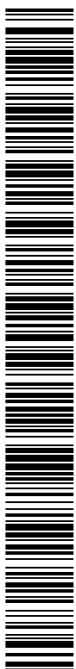
ENTRADA

2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a/470c1a/536b07e91030500fb

PROYECTO TÉCNICO 2025

LA ENTIDAD



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS
PARA EL DESARROLLO



PROYECTO TÉCNICO 2025



2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL



LA ENTIDAD

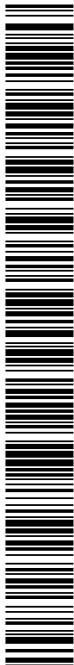
La Asociación Familias Solidarias para el Desarrollo es una entidad sin ánimo de lucro fundada el 16 de octubre de 2003 en San Fernando, Cádiz. Su labor se enmarca dentro de lo establecido en el artículo 22 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, que regula el Derecho de Asociación.

En sus inicios, la organización nació gracias al impulso de 224 familias comprometidas con la justicia social y con experiencia en acogimiento familiar. Su misión principal era brindar apoyo a familias y personas inmersas en procesos de acogida o adopción.

Con el tiempo, la asociación ha ampliado su alcance para atender a jóvenes extutelados/as y en situación de vulnerabilidad, así como a aquellos/as sin hogar y en riesgo de exclusión social, con especial atención a personas de origen inmigrante. Además, en respuesta a crisis humanitarias como la guerra en Ucrania, ha desarrollado programas específicos de acogida para personas refugiadas.

El desarrollo de estas iniciativas ha sido posible gracias a la colaboración de las administraciones públicas, que han facilitado subvenciones y ayudas económicas, permitiendo a la asociación expandir sus proyectos y atender a colectivos en riesgo.

Actualmente, la entidad cuenta con más de 220 familias acogedoras y un amplio grupo de voluntarios/as que trabajan en la promoción y apoyo del acogimiento en sus distintas modalidades, así como en la adopción tanto a nivel nacional como internacional.



Entre sus principales objetivos destacan:

Fomentar el acogimiento familiar, la adopción y la figura de las familias colaboradoras, en coordinación con la administración y otras entidades del sector social.

Ofrecer espacios de formación, información y acompañamiento para las familias de acogida y colaboradoras, facilitando herramientas para mejorar los procesos y resolver posibles dificultades, siempre priorizando el interés superior de los niños y niñas.

Impulsar mejoras en la legislación sobre acogimiento y adopción tanto a nivel autonómico como estatal.

Potenciar la cooperación entre los diferentes agentes implicados en los programas de acogimiento y adopción, como el personal técnico de la administración, los Servicios de Apoyo al Acogimiento Familiar (SAAF) y las asociaciones de familias.

Promover la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres.

La Asociación Familias Solidarias para el Desarrollo sigue comprometida con el apoyo a familias y personas en situación de vulnerabilidad, trabajando por la integración y el bienestar de menores y jóvenes en riesgo de exclusión social.

DATOS IDENTIFICATIVOS:

Dirección: Calle Mistral Nº010, Chiclana de la Frontera (Cádiz).11130. **Teléfono:** 661 30 88 66. **Correo:** coordinacion@familiasolidarias.org **CIF:** G11777851.

Presidente: Juan Molina Gómez, DNI: 28855825W.

Naturaleza jurídica: Entidad de carácter social sin fines de lucro, constituida por 224 familias de la provincia de Cádiz.

Fecha de constitución: 2003.

Registro de Nacional de Asociaciones: Nº 171708.

Entidad declarada de utilidad pública.

PROYECTO TÉCNICO 2025



02

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JUAN MOLINA GÓMEZ (ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO)	26/05/2025 13:15

2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL



W00671a/470c1a/536b07e91030500fb

PROYECTO TÉCNICO 2025

La Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo mantiene una colaboración activa con organizaciones de ámbito andaluz, estatal y provincial, lo que refuerza su capacidad de intervención y amplía el impacto de sus actuaciones. Entre las entidades con las que colabora se encuentran CORA (Coordinadora de Asociaciones de Adopción y Acogimiento), FADAF (Federación Andaluza de Asociaciones de Familias de Acogida), ASEAF (Asociación Estatal de Acogimiento Familiar) y la Plataforma del Voluntariado de la Provincia de Cádiz.

Estas alianzas permiten coordinar recursos, facilitar derivaciones y consolidar una red sólida de apoyo que contribuye a la sostenibilidad y eficacia de las intervenciones de la entidad.

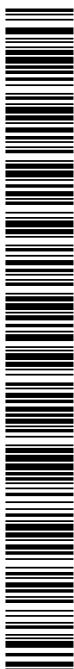


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

PROYECTO TÉCNICO 2025

2025/21733 26/05/2025
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a/470c1a/536b07e91030500fB

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://veranillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

FINES Y VALORES



AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS
PARA EL DESARROLLO



PROYECTO TÉCNICO



FINES Y VALORES DE AFASODE



1

Promover la coordinación entre los sectores que intervienen de forma directa en el desarrollo de los programas de acogimiento y adopción: personal técnico de la administración, entidades colaboradoras (SAAF) y Asociaciones de familias.



2

Ofrecer un espacio de información, formación y apoyo para las familias de acogida y colaboradoras, con objeto de mejorar los procesos y mediar en las dificultades que surjan, teniendo como horizonte fundamental el interés superior y los derechos de los niños y niñas.



3

Promover el acogimiento familiar, la adopción y el recurso de familias colaboradoras, o cualquier modalidad en coordinación con la administración y otras entidades sociales.



4

Fomentar la independencia y la autonomía de las personas extuteladas, migrantes y juventud en situación de vulnerabilidad, procurando que busquen soluciones estables y reales que cubran sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, que posibiliten su desarrollo personal y social.

MISIÓN

Luchar por el cumplimiento de los derechos de las familias, la infancia y juventud, trabajando conjuntamente tanto con las familias como con los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad, buscando su desarrollo y previniendo su exclusión social, con la pretensión de alcanzar una transformación social.

2025/21733	26/05/2025
------------	------------

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



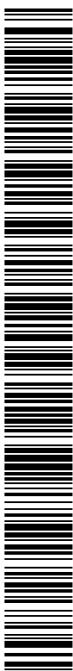
W00671a/470c1a/536b07e91030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

PROYECTO TÉCNICO 2025

PLAN DE CALIDAD





PROYECTO TÉCNICO 2025

PLAN DE CALIDAD

Nuestra entidad se encuentra en un constante proceso de autoevaluación con el objetivo de mejorar la eficacia de nuestras acciones y proyectos, orientados hacia la justicia social, la equidad y la solidaridad. Fruto de este compromiso, hemos obtenido el Certificado de Calidad ISO 9001.

Desde nuestros inicios en 2003, el número de actividades en las que nos hemos involucrado ha crecido considerablemente. Por ello, hemos decidido abrir las puertas de nuestra asociación, compartiendo toda la información relevante y verificable con las personas beneficiarias, voluntarias y socias que nos apoyan económicamente. Este esfuerzo está alineado con lo estipulado por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

La calidad es la garantía de que nuestros recursos se gestionan eficientemente. Nuestro Plan de Calidad representa un acto de responsabilidad civil y autocuidado, permitiéndonos abordar un futuro sostenible, controlar riesgos y descubrir oportunidades.

La norma internacional ISO 9001 se centra en la consecución de la calidad mediante la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Desde 2002, la certificación basada en esta norma se ha convertido en un referente mundial de calidad para asociaciones y organizaciones sociales.

La norma ISO 9001 establece los requisitos de un SGC, permitiendo a una organización demostrar su capacidad para satisfacer los requisitos de sus usuarios y acreditarse ante cualquier parte interesada.

El proceso de implementación de esta norma ha requerido una serie de decisiones estratégicas y cambios formales en la operativa de la Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo y en nuestros. Sin embargo, lo más importante ha sido la interiorización de los principios de calidad por parte de todos los miembros de la organización, garantizando así la eficacia y sostenibilidad del sistema.

El proceso de implementación de esta norma ha requerido una serie de decisiones estratégicas y cambios formales en la operativa de la Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo y en nuestros. Sin embargo, lo más importante ha sido la interiorización de los principios de calidad por parte de todos los miembros de la organización, garantizando así la eficacia y sostenibilidad del sistema.



2025/21733 26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

PROYECTO TÉCNICO 2025

PLAN DE IGUALDAD



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS
PARA EL DESARROLLO

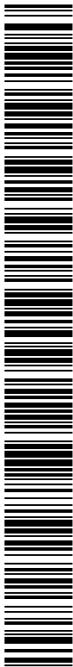


Documento firmado por:

JUAN MOLINA GÓMEZ (ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO)

Fecha/hora:

26/05/2025 13:15



PROYECTO TÉCNICO 2025

PLAN DE IGUALDAD

La Asociación de Familias Solidarias para el Desarrollo ha mantenido una trayectoria firme en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. En cumplimiento de los preceptos legales y en consonancia con nuestro compromiso, hemos desarrollado un Plan de Igualdad de Oportunidades, alineado con el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, que regula los planes de igualdad y su registro, y modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Este Plan de Igualdad se aplica de manera transversal en todas las áreas de nuestra asociación. Su ámbito de actuación abarca a toda la organización, incluyendo al personal, voluntariado y participantes de nuestros proyectos, independientemente de su relación laboral.

Áreas de Aplicación del Plan de Igualdad

Actuaciones del Proyecto: Integración de la perspectiva de género en todas las actividades desarrolladas en el proyecto de intervención con las personas participantes.

Lenguaje Inclusivo: Uso de lenguaje inclusivo en todos los documentos, incluyendo el Plan de Igualdad, el Plan de Calidad, el Plan de Actuación con Voluntariado, el Plan de Conciliación, los proyectos técnicos de los proyectos, entre otros.

Formación en Igualdad de Género: Inclusión de formación en igualdad de género en la capacitación psicosocial de las personas participantes y voluntariado.

Formación Específica para el Personal: Provisión de formación específica en igualdad de género y prevención de la violencia machista para todo el personal.

Intervenciones Psicoeducativas: Realización de actuaciones psicoeducativas para abordar cualquier incidencia de micromachismos o situaciones de desigualdad en el trato, tanto entre las personas participantes como con el personal.

Indicadores de Género: Inclusión de indicadores de género en todo el proceso evaluativo, asegurando que se monitoriza y evalúa el impacto de nuestras acciones desde una perspectiva de igualdad.

Este compromiso no solo refuerza nuestra misión de promover la justicia social y la equidad, sino que también asegura que nuestras acciones estén alineadas con los más altos estándares de igualdad y respeto a los derechos humanos.

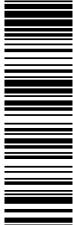
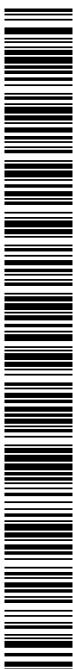


2025/21733

26/05/2025

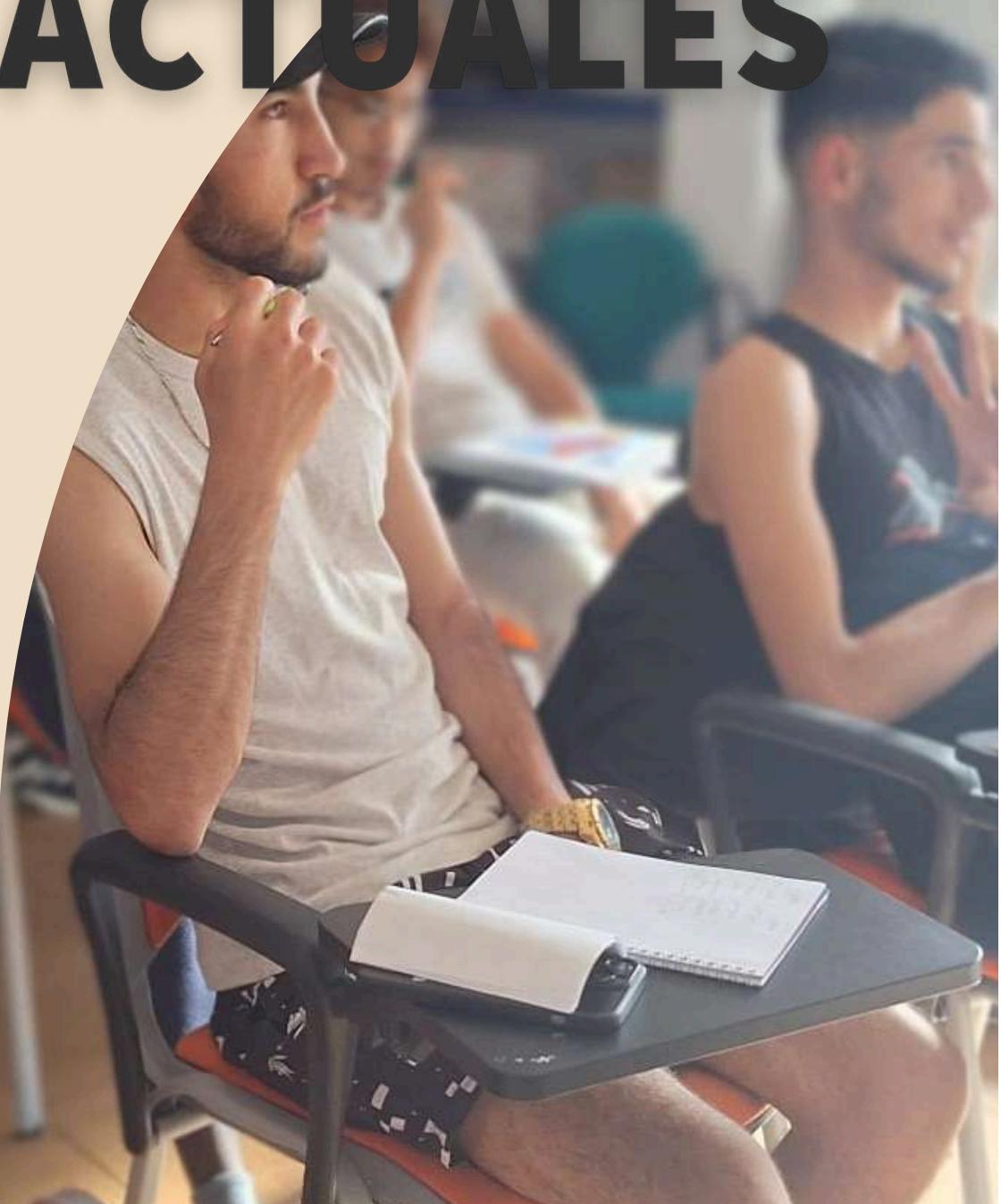
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



PROYECTO TÉCNICO 2025

PROYECTOS ACTUALES



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



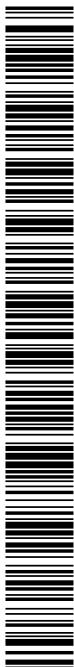
AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS
PARA EL DESARROLLO



2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL



W00671a/470c1a/536b07e9/030500FB

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



PROYECTO TÉCNICO 2025

EMPRENDIENDO EL VUELO

El proyecto "Emprendiendo el Vuelo" tiene como objetivo principal facilitar la transición a la vida adulta de jóvenes extutelados/as, ofreciéndoles una atención integral que les permita alcanzar la autonomía personal, laboral y social. Este proyecto responde a la necesidad de apoyar a los/las jóvenes que, al cumplir la mayoría de edad, salen del sistema de protección de menores y se enfrentan a una serie de desafíos, como la falta de una red de apoyo, dificultades económicas y una formación insuficiente para enfrentarse al mundo laboral y la vida cotidiana. Se lleva a cabo en tres provincias de Andalucía: Cádiz, Sevilla y Jaén.

El programa está estructurado en dos fases durante un año, con el fin de proporcionar un acompañamiento continuo y personalizado. En la primera fase, se realiza una acogida y diagnóstico de las necesidades de cada joven, estableciendo un itinerario personalizado para su vida adulta. Esto incluye la regularización de su situación administrativa (como permisos de residencia o trabajo en el caso de jóvenes inmigrantes) y la puesta en marcha de su proyecto de vida.

La segunda fase está centrada en el desarrollo de competencias esenciales para la autonomía. Se incluyen actividades y talleres prácticos, como la gestión del hogar, hábitos saludables, y conocimientos para la adecuada gestión de recursos administrativos y legales. Además, se imparten talleres específicos para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como la autoestima y el liderazgo, y se brinda orientación sobre temas como la igualdad de género y la educación afectivo-sexual.



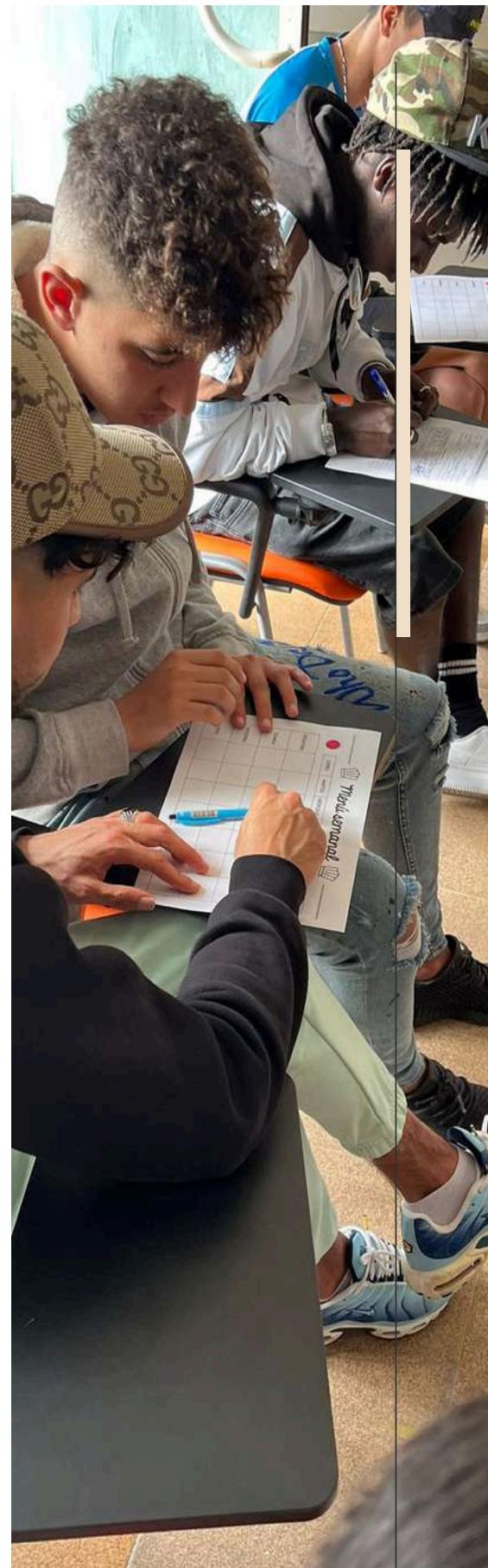
PROYECTO TÉCNICO 2025

Otro aspecto clave del proyecto es la inserción laboral. A través de la formación ocupacional y la creación de itinerarios personalizados de inserción laboral, se facilita el acceso a empleo mediante la capacitación en habilidades profesionales y la búsqueda activa de empleo. Se ha previsto la creación de una red de empresas colaboradoras que ofrezcan oportunidades de empleo para los y las jóvenes, y se promueve la sensibilización empresarial sobre las necesidades de este colectivo.

El proyecto también ofrece soluciones habitacionales, cubriendo las necesidades básicas de alojamiento y manutención de los y las jóvenes, lo que les permite vivir de forma digna mientras siguen desarrollando sus habilidades. La búsqueda de viviendas adecuadas y el apoyo en la gestión de los gastos asociados son fundamentales para garantizar la estabilidad de los jóvenes durante el proceso de emancipación.

A nivel social, se promueve la integración de los y las jóvenes en su comunidad mediante la mejora de sus habilidades para relacionarse con otros, así como el conocimiento y uso de los recursos sociales disponibles. Se fomenta la interculturalidad, la participación social y el conocimiento del entorno para que los y las jóvenes puedan construir una red de apoyo que les ayude en su proceso de adaptación y autonomía.

En resumen, "Emprendiendo el Vuelo" es un proyecto integral que tiene como propósito acompañar a los y las jóvenes extutelados/as en su camino hacia una vida independiente, dotándolos de las herramientas y habilidades necesarias para enfrentar los retos de la vida adulta y lograr una plena integración en la sociedad.



2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL



W00671a1470c1a1536b07e91030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://veranillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



PROYECTO TÉCNICO 2025

ABRIENDO FRONTERAS, SEMBRANDO FUTURO

El proyecto "Abriendo Fronteras, Sembrando Futuro" se centra en proporcionar un programa integral de acogida, manutención, capacitación y asesoramiento para la integración de jóvenes inmigrantes en situación de vulnerabilidad. El objetivo principal es fomentar su autonomía y su integración social y laboral a través de un enfoque multidimensional, que incluye soluciones habitacionales, formación en habilidades prácticas para la vida, asesoramiento legal y administrativo, y un itinerario de inserción laboral. El programa también promueve la construcción de una red de apoyo social, el aprendizaje de la cultura y el idioma del país de acogida, y el empoderamiento de los participantes.

El proyecto está dirigido a jóvenes migrantes entre 18 y 30 años, con el fin de ayudarlos a superar barreras de integración y garantizar que puedan vivir de manera independiente. Se lleva a cabo en tres provincias de Andalucía: Cádiz, Granada y Almería. Durante su desarrollo, los participantes recibirán formación en diversas áreas, como finanzas personales, habilidades domésticas, y el manejo de recursos administrativos, además de un acompañamiento para facilitar su inclusión en el mercado laboral. El proyecto está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, específicamente aquellos relacionados con la reducción de la pobreza, la educación de calidad, la igualdad de género, y la promoción de trabajo decente y crecimiento económico.

En términos de evaluación, se realiza un seguimiento continuo mediante indicadores de resultado e impacto para medir el progreso de los participantes y la efectividad del programa en lograr sus objetivos.

2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a1470c1a1536b07e91030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://veranillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



PROYECTO TÉCNICO 2025

VIVIR

El proyecto "VIVIR" tiene como objetivo apoyar a jóvenes extuteladas en situación de vulnerabilidad para su transición a la vida adulta, ayudándolas a alcanzar autonomía social y laboral. Se lleva a cabo desde la Asociación AFASODE en varios recursos ubicados en la provincia de Cádiz y Almería, ofreciendo alojamiento adecuado y condiciones dignas.

Este programa busca facilitar la emancipación mediante un acompañamiento integral que cubre necesidades básicas como alojamiento, manutención, educación y desplazamiento. Se realiza un seguimiento personalizado con un enfoque en la empleabilidad, el conocimiento de recursos administrativos y el empoderamiento de las jóvenes para prevenir situaciones de violencia de género o trata.

Las actividades se dividen en diferentes áreas (recursos de acompañamiento, autonomía personal, inserción educativa y laboral, y redes sociales) y se busca que las participantes adquieran competencias que les permitan una vida autónoma y una integración sociolaboral exitosa. El proyecto se organiza en dos fases: acogida y diagnóstico, seguidas de un proceso continuo de formación y acompañamiento.

A lo largo de este programa, se evaluará de forma continua el impacto y la efectividad de las intervenciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. La duración total del proyecto es de un año, con un seguimiento cercano de las jóvenes durante todo el proceso.



10



ALCANZANDO SUEÑOS

El proyecto "Alcanzando Sueños 2025" está diseñado para apoyar a jóvenes extutelados en su transición a la vida adulta, brindando atención integral para su integración social y laboral. Se centra en promover la autonomía de estos jóvenes a través de formación reglada, habilidades prácticas para la vida independiente, asesoramiento legal y social, y creación de redes de apoyo social.

Los principales objetivos incluyen:

1. Proporcionar alojamiento, alimentación y transporte a los jóvenes para asegurar su bienestar durante el proceso.
2. Fomentar la autonomía mediante la enseñanza de habilidades prácticas, hábitos saludables y conocimientos administrativos.
3. Facilitar el acceso a educación reglada adaptada a sus necesidades, mejorando sus oportunidades laborales.
4. Desarrollar habilidades emocionales y sociales para fortalecer su integración en la sociedad.
5. Proveer herramientas para el manejo de recursos administrativos, mejorando su capacidad para gestionar su vida de forma independiente.

El programa se llevará a cabo en tres provincias de Andalucía (Cádiz, Sevilla y Jaén) con un enfoque participativo y metodologías personalizadas para cada joven.

Además, se incorporan evaluaciones continuas para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la mejora de la calidad del proyecto. El proyecto tiene una duración de un año, comenzando en enero de 2025 y finalizando en diciembre de 2025.

PROYECTO TÉCNICO 2025



DIGITALIZACIÓN

Este proyecto de la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar por sus Derechos tiene como objetivo contribuir a la desinstitucionalización de la infancia tutelada en acogimiento residencial, mejorando el modelo de atención a niños, niñas y adolescentes bajo medidas de protección en España. Para lograr esto, se busca captar y acompañar a familias acogedoras, utilizando una combinación de herramientas digitales y una metodología estructurada en tres pasos:

Difusión, información y orientación: Mediante técnicas de marketing digital, así como jornadas presenciales, se busca informar y captar personas interesadas en el acogimiento familiar.

Acompañamiento: A través de una plataforma tecnológica, se facilita el seguimiento de los interesados, integrando su información y gestionando sus necesidades.

Creación de redes: Se fomenta la conexión entre familias acogedoras y con los servicios de protección autonómicos y provinciales.

Este proyecto busca mejorar la calidad del sistema de acogimiento familiar en España, facilitando la captación de nuevas familias y garantizando un acompañamiento efectivo durante todo el proceso.

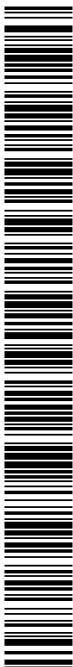


ENTRADA	
2025/21733	26/05/2025
REGISTRO GENERAL	

Avantajada de Chiclana de la Frontera



CÓPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://aventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



PROYECTO TÉCNICO 2025

+ INFANCIA

El proyecto "+ Infancia" se desarrolla en Chiclana de la Frontera a través de un convenio entre la ASOCIACIÓN ARRABAL-AID y ASOCIACIÓN FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO, en el marco del Programa FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza.

El convenio establece que el objetivo principal es el desarrollo de itinerarios socioeducativos destinados a familias con hijos/as en situación de pobreza y exclusión social, con un enfoque integral que busque mejorar su calidad de vida y promover su inclusión social.

Objetivos y acciones específicas:

Desarrollo de itinerarios socioeducativos personalizados: Cada familia recibirá un itinerario diseñado a medida, teniendo en cuenta sus circunstancias específicas. Este itinerario buscará mejorar el acceso a servicios educativos, sociales y de apoyo, con el fin de fomentar el desarrollo personal y social de los/as niños/as y sus familias.

Promoción de la integración social: El programa está dirigido a promover la integración de las familias en su comunidad, evitando la marginación y ayudando a las familias a acceder a servicios que mejoren su bienestar social y económico.

Enfoque multidisciplinario: Se emplearán métodos educativos y de intervención social, que probablemente incluirán talleres, apoyo psicosocial, y asesoramiento sobre temas de educación, empleo y habilidades sociales.

Beneficiarios principales: Los y las beneficiarios/as directos de los itinerarios son las familias que tienen descendientes de entre 0 y 18 años que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, particularmente aquellos que se encuentran en riesgo de exclusión social.

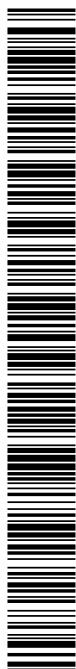
PROYECTO TÉCNICO 2025



2025/21733 26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a/470c1a/536b07e9/030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

PROYECTO TÉCNICO 2025

RESUMEN EJECUTIVO



AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS
PARA EL DESARROLLO





W00671a1470c1a1536b07e91030500fb

PROYECTO TÉCNICO 2025

El proyecto "Abriendo Puertas hacia el Futuro" tiene dos líneas de intervención. Por un lado, tiene como objetivo el promover la inclusión social y el desarrollo integral de jóvenes menores de 30 años, tanto migrantes como nacionales, en situación de vulnerabilidad en la localidad de Chiclana de la Frontera, mediante la acogida en un recurso residencial, la cobertura de sus necesidades básicas y el acompañamiento individualizado. La segunda línea de intervención tiene como objetivo el asesoramiento integral y especializado en materia jurídica, penal y administrativa dirigido a personas migrantes en general, para facilitar su integración efectiva en la comunidad".

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

La provincia de Cádiz enfrenta desafíos estructurales en cuanto a la inclusión de jóvenes en el mercado de trabajo, particularmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad social y económica. En este contexto, la localidad de Chiclana de la Frontera presenta una realidad especialmente preocupante, con altos índices de desempleo juvenil y una creciente demanda de recursos sociales por parte de jóvenes migrantes y nacionales sin redes de apoyo familiar.

La falta de oportunidades laborales, junto con dificultades para acceder a una vivienda digna y a servicios básicos, sitúan a estos jóvenes en una situación de exclusión social que requiere una intervención específica e integral. Por ello, el proyecto "Abriendo Puertas hacia el Futuro" se implementa en Chiclana como respuesta directa a estas necesidades, buscando generar un entorno de acompañamiento, orientación y capacitación que facilite su inclusión y autonomía personal.

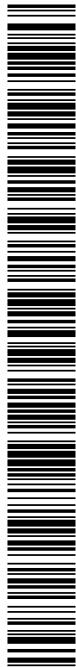
Por otro, personas migrantes adultas, muchas de ellas en situación administrativa irregular, sin redes familiares de apoyo y con importantes barreras idiomáticas o de acceso a los recursos. Esta población enfrenta graves dificultades para ejercer sus derechos fundamentales y participar plenamente en la vida comunitaria, debido a su desconocimiento del entorno institucional y legal, y a la falta de servicios de acompañamiento técnico y jurídico. El municipio de Chiclana registra una presencia creciente de este colectivo, que acude por iniciativa propia o derivado por entidades sociales. En este sentido, el proyecto ofrece una línea de intervención centrada en el asesoramiento integral jurídico, penal y administrativo, como herramienta clave para facilitar su regularización y su integración social efectiva.



2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL



W00671a/470c1a/536b07e91030500B

PROYECTO TÉCNICO 2025

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

El proyecto "Abriendo Puertas hacia el Futuro" tendrá su sede principal en la localidad de Chiclana de la Frontera, actuando como núcleo central para la ejecución de actividades presenciales y la atención personalizada dirigida a jóvenes y migrantes beneficiarios/as.

La intervención del proyecto se centrará específicamente en promover la autonomía e integración social de jóvenes migrantes y nacionales menores de 30 años en situación de vulnerabilidad social de Chiclana de la Frontera que requieran apoyo y acogida en un piso de autonomía. "Abriendo Puertas hacia el Futuro" ofrecerá soluciones habitacionales adecuadas para **4 jóvenes**, así como los recursos necesarios para asegurar una alimentación equilibrada y acceso al transporte, garantizando condiciones dignas de vida.

En esta línea de intervención, el proyecto proporcionará asesoramiento integral y apoyo en la gestión efectiva de recursos administrativos relacionados con aspectos legales, sanitarios, educativos y sociales. También se brindará orientación sociolaboral personalizada, mejora de las competencias clave e intermediación con empresas, facilitando así una mejor empleabilidad, mayor autonomía personal y una efectiva integración en la comunidad local.

La segunda línea de intervención tiene como objetivo ofrecer asesoramiento integral y especializado en materia jurídica, legal y administrativa a **25 personas migrantes** que residan en la localidad de Chiclana de la Frontera, ya sea por iniciativa propia o derivadas de entidades e instituciones sociales del municipio, con el fin de facilitar la integración efectiva en la comunidad.



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://veranillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



PROYECTO TÉCNICO 2025

PERFIL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Menores de 30 años y migrantes en situación de vulnerabilidad

El proyecto está dirigido, en su primera línea de intervención, a jóvenes de hasta 30 años, tanto nacionales como migrantes, en situación de vulnerabilidad social y económica que residan en Chiclana de la Frontera. La segunda línea de intervención se orienta a personas migrantes en general, sin límite de edad, que se encuentren en la misma localidad y requieran apoyo especializado debido a su situación de vulnerabilidad.

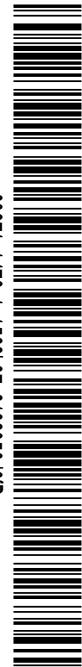
El perfil de los y las jóvenes nacionales incluyen a aquellos/as que han sido extutelados/as o derivados/as de los servicios sociales. Estos/as jóvenes han experimentado situaciones de vulnerabilidad social, como vivir en centros de acogida o en hogares de menores bajo la tutela de la administración, o provienen de familias con circunstancias difíciles, como violencia familiar, negligencia o pobreza. A los 18 años, las personas extuteladas pierden el apoyo institucional y deben afrontar la vida adulta sin el respaldo familiar que muchos otros y otras jóvenes tienen.

Han crecido sin una red de apoyo familiar estable, lo que puede generarles dificultades emocionales, sociales y económicas. Muchos enfrentan problemas para acceder a formación académica o profesional y carecen de las herramientas necesarias para incorporarse al mundo laboral.

Estos/as jóvenes provienen de familias con problemas graves, como maltrato o abandono, lo que ha afectado su desarrollo. Aunque no hayan sido extutelados, requieren apoyo para superar los obstáculos que encuentran en su vida cotidiana.

El perfil de los y las personas migrantes incluye a aquellos que han llegado a España desde otros países, con o sin regularización administrativa. Estos/as jóvenes pueden enfrentar barreras adicionales como la falta de dominio del idioma, desconocimiento de los sistemas educativos y laborales, y dificultades para integrarse socialmente. Muchos/as provienen de contextos de vulnerabilidad en sus países de origen, lo que agrava su situación. Necesitan apoyo en la regularización de su situación, integración cultural, formación profesional y orientación laboral, así como en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales para adaptarse a su nueva vida en España.





PROYECTO TÉCNICO 2025

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La localidad de Chiclana de la Frontera presenta importantes desafíos estructurales en cuanto a la inclusión social y laboral de personas en situación de vulnerabilidad. En este contexto, el proyecto "Abriendo Puertas hacia el Futuro" nace como una respuesta integral orientada a atender dos perfiles diferenciados de población que requieren intervenciones específicas y adaptadas a sus circunstancias.

Por un lado, jóvenes de hasta 30 años, tanto de origen nacional como migrante, enfrentan graves dificultades para acceder a una vida autónoma y digna tras situaciones de desprotección, pobreza, exclusión familiar o institucionalización previa. Muchos de estos jóvenes carecen de redes de apoyo, recursos económicos estables o acceso a vivienda, lo que limita gravemente su capacidad de inserción social y laboral. La falta de oportunidades formativas y de empleo unida a la ausencia de acompañamiento personalizado, incrementa su riesgo de cronificación en situaciones de exclusión. Según datos recientes, la tasa de desempleo en Chiclana asciende al 22,56%, cifra notablemente superior a la media nacional (11,7%) y europea (alrededor del 6%). Esta elevada tasa refleja dificultades importantes en términos de oportunidades laborales, formativas y sociales, particularmente entre los grupos más vulnerables.

Esta realidad justifica la necesidad de un recurso de acogida residencial, junto con apoyo en la cobertura de necesidades básicas y un acompañamiento socioeducativo que promueva su autonomía personal y su integración comunitaria.

Por otro lado, el municipio acoge también a un número significativo de personas migrantes adultas, muchas de ellas en situación administrativa irregular o con escaso conocimiento del entorno institucional. Estas personas, en su mayoría, acuden directamente a la sede de la entidad o son derivadas desde entidades sociales, servicios municipales o asociaciones colaboradoras. Se trata de un colectivo que enfrenta barreras añadidas en el acceso a derechos fundamentales, como la sanidad, la vivienda, el trabajo o la documentación. La carencia de apoyo legal y técnico especializado dificulta enormemente su proceso de regularización y asentamiento en condiciones de dignidad. En este sentido, se hace imprescindible una línea de actuación orientada al asesoramiento jurídico, legal y administrativo, que ofrezca atención individualizada y acompañamiento efectivo en la gestión de trámites y procesos clave para su inclusión.

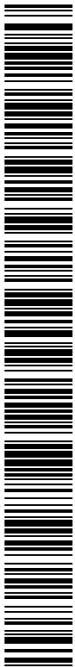
En resumen, ambas líneas de intervención del proyecto responden a necesidades concretas y urgentes, claramente identificadas en la realidad socioeconómica actual de Chiclana de la Frontera. El objetivo último es fomentar una integración social plena, una mejora en la calidad de vida y el acceso equitativo a oportunidades, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con la reducción de desigualdades, el trabajo decente y la inclusión social.



2025/21733	26/05/2025
------------	------------

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a/470c1a/536b07e91030500fB

PROYECTO TÉCNICO 2025

OBJETIVOS



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>





PROYECTO TÉCNICO 2025

OBJETIVOS GENERALES

OG1: PROMOVER LA AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE APOYO HABITACIONAL, RECURSOS BÁSICOS, ASESORAMIENTO INTEGRAL Y ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL

OG2: FACILITAR LA INTEGRACIÓN EFECTIVA EN LA COMUNIDAD DE 25 PERSONAS MIGRANTES A TRAVÉS DEL ASESORAMIENTO INTEGRAL Y ESPECIALIZADO EN MATERIA JURÍDICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1

Ofrecer soluciones habitacionales para 4 participantes del proyecto.

Proveer los recursos necesarios para la alimentación y el transporte de los jóvenes acogidos, asegurando que puedan vivir en condiciones dignas.

Objetivo específico 2

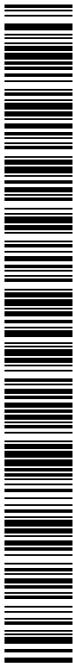
Proporcionar a los jóvenes acogidos en el recurso los conocimientos y habilidades necesarios para una gestión efectiva de los recursos administrativos (legales, sanitarios, educativos y sociales), así como ofrecer asesoramiento y apoyo en cuestiones jurídicas, legales y administrativas.

Objetivo específico 3

PROYECTO TÉCNICO 2025

ENTRADA
2025/21733
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a1470c1a1536b07e91030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

Facilitar la inclusión sociolaboral de los jóvenes acogidos, mediante orientación personalizada, promoción de competencias clave e intermediación con empresas, con el fin de mejorar su autonomía, empleabilidad e integración en la comunidad.

Objetivo específico 4

Objetivo específico 5

Ofrecer asesoramiento integral y especializado en materia jurídica, legal y administrativa dirigido a 25 personas migrantes, para facilitar su integración efectiva en la comunidad (sin alojamiento).



19

PROYECTO TÉCNICO 2025

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsados por las Naciones Unidas, sirven como catalizadores para nuevas orientaciones estratégicas y formas innovadoras de actuación que benefician a todo tipo de organizaciones. Estos objetivos proporcionan un marco integral para abordar desafíos globales críticos, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia. Este proyecto está alineado de manera específica y transversal con varios ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, ratificados por 193 países el 25 de septiembre de 2015. Esta agenda global es un llamado a la acción para erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible en todos los ámbitos, garantizando que nadie se quede atrás. De los 17 objetivos enunciados, este proyecto aborda de manera directa y transversal siete de ellos, integrando sus metas en las acciones y estrategias implementadas:

La subvención solicitada permitirá intervenir en relación a los siguientes 7 ODS:

ODS 1: FIN DE LA POBREZA



El proyecto contribuye de manera significativa a la erradicación de la pobreza al ofrecer soluciones habitacionales adaptadas a las necesidades específicas de los beneficiarios y al garantizar la cobertura de necesidades básicas, tales como la alimentación y el transporte. Este enfoque está especialmente dirigido a jóvenes extutelados y migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad en Chiclana de la Frontera. Además de mejorar sus condiciones de vida inmediatas, estas medidas proporcionan un entorno más seguro y estable que facilita una integración social y económica más sólida y sostenible a largo plazo. Al mismo tiempo, el proyecto promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades, permitiendo que los participantes puedan desarrollar plenamente su potencial y contribuir activamente a la comunidad.



ODS 3: SALUD Y BIENESTAR

"Abriendo Puertas hacia el Futuro" facilita el acceso a servicios sanitarios mediante acompañamiento y asesoramiento en la gestión de recursos de salud, promoviendo así el bienestar físico y emocional de los y las jóvenes atendidos/as. Vivir en un entorno estable y seguro también contribuye significativamente a su salud mental y estabilidad personal.



PROYECTO TÉCNICO 2025

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



El proyecto impulsa el empleo decente y el crecimiento económico al ofrecer a los y las jóvenes las herramientas necesarias para mejorar sus perspectivas laborales, aumentar sus oportunidades de empleo y, en última instancia, contribuir al crecimiento económico local. A través de la formación en sectores con alta demanda laboral y la prospección de empleos en empresas locales, los y las jóvenes serán preparados para ocupar empleos de calidad que contribuyan al desarrollo económico de la provincia de Cádiz, lo que también ayudará a reducir la tasa de desempleo juvenil.



ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Contribuir a la reducción de las desigualdades es uno de los objetivos centrales del proyecto. Los y las jóvenes que participan en este proyecto son, en su mayoría, aquellos/as que enfrentan barreras significativas para acceder a la educación y al empleo debido a su situación económica, social o migratoria. A través de la formación específica y el acceso a oportunidades laborales, el proyecto contribuye a proporcionar igualdad de oportunidades para todos los y las jóvenes, independientemente de su origen o situación personal.



ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

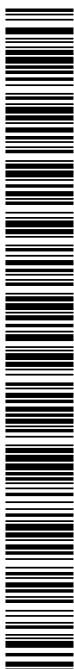
El proyecto también fomenta la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones al trabajar en colaboración con entidades locales, empresas y organizaciones de la sociedad civil. La creación de redes de apoyo y el fomento de la cooperación entre los diferentes actores del proyecto promueve una mayor cohesión social y una integración efectiva de los jóvenes en la comunidad. A través de los talleres socioeducativos, los y las jóvenes aprenderán habilidades de resolución pacífica de conflictos, lo que contribuirá a una convivencia armoniosa dentro de sus comunidades.

2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a/470c1a/536b07e9/030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

PROYECTO TÉCNICO 2025

METODOLOGÍA

AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO

ENTRADA	
2025/21733	26/05/2025
REGISTRO GENERAL	Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a1470c1a1536b07e91030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



PROYECTO TÉCNICO 2025

METODOLOGÍA

La metodología del proyecto "Abriendo Puertas hacia el Futuro" se fundamenta en un enfoque integral, flexible y centrado en la persona, alineado con cada uno de los objetivos específicos planteados. Se articula a través de un acompañamiento individualizado y profesional, adaptado a las características, trayectorias y necesidades de los y las jóvenes extutelados y migrantes participantes.

Soluciones habitacionales: Se facilitará el acceso a pisos de autonomía gestionados por la entidad, asegurando un entorno seguro, estable y digno que promueva el desarrollo personal y la adquisición de responsabilidades.

Recursos básicos: Se garantizará la cobertura de necesidades esenciales como alimentación, transporte y productos de higiene, asegurando condiciones mínimas de bienestar que permitan la participación efectiva en el proyecto.

Asesoramiento y gestión de recursos: Se realizarán atenciones y acompañamientos individuales para el desarrollo de habilidades prácticas en la gestión de trámites legales, sanitarios, educativos y sociales, fomentando la autonomía administrativa y el conocimiento del entorno institucional.

Inclusión sociolaboral: A través de itinerarios personalizados, se desarrollarán acciones de orientación profesional, formación en competencias clave y prospección e intermediación con empresas del entorno, favoreciendo el acceso al empleo y el fortalecimiento de la empleabilidad.

2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL



W00671a/470c1a/536b07e91030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

PROYECTO TÉCNICO 2025

Estas líneas de intervención estarán apoyadas en una metodología activa, participativa e interdisciplinaria, que prioriza el vínculo de confianza entre profesionales y jóvenes, y el desarrollo personal para lograr la integración social y la autonomía plena. Cada fase del proyecto está diseñada para asegurar que los y las jóvenes tengan las mejores oportunidades para construir un futuro digno y sostenible. El equipo técnico realizará un seguimiento continuo que permita adaptar el acompañamiento a los avances, dificultades y logros de cada joven, garantizando así una intervención realista, coherente y transformadora.



2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

PROYECTO TÉCNICO 2025

ACTIVIDADES

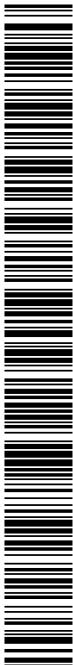


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS
PARA EL DESARROLLO





PROYECTO TÉCNICO 2025

ACTIVIDADES

El proyecto "Abriendo Puertas hacia el Futuro" contempla dos líneas diferenciadas de intervención, diseñadas para responder de manera específica a las necesidades identificadas en la localidad de Chiclana de la Frontera. En este sentido, las actividades propuestas están estructuradas estratégicamente para ofrecer una respuesta integral y adaptada a los dos perfiles de población beneficiaria: por una parte, jóvenes nacionales y migrantes menores de 30 años en situación de vulnerabilidad social y económica, y por otra, personas migrantes adultas en general que requieran apoyo especializado para su inclusión efectiva en la comunidad.

Cada una de estas actividades ha sido cuidadosamente diseñada, no solo para paliar situaciones inmediatas de vulnerabilidad, sino para promover procesos sostenibles de autonomía personal, empleabilidad e inclusión efectiva a largo plazo, alineándose claramente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en materia de reducción de desigualdades, trabajo decente e integración social.



Ofrecer soluciones habitacionales para 4 participantes del proyecto.

Ofrecer alojamiento, alimentación y transporte a los y las jóvenes para asegurar que sus necesidades básicas estén cubiertas mientras completan su itinerario en el proyecto. Este apoyo permite a los jóvenes enfocarse en su desarrollo sin distracciones relacionadas con la cobertura de sus necesidades esenciales.

Para que los y las jóvenes puedan concentrarse en su desarrollo personal y profesional, es fundamental que sus necesidades básicas estén garantizadas. La provisión de alojamiento asegura un entorno seguro y estable, mientras que la alimentación adecuada y el transporte facilitan su movilidad y acceso a actividades clave del proyecto. Sin estas garantías básicas, los jóvenes podrían enfrentar distracciones y preocupaciones que interfieren con su progreso y bienestar general.

La incertidumbre sobre el alojamiento y la falta de acceso a alimentos y transporte pueden generar un estrés considerable, que a su vez afecta negativamente el rendimiento y la participación en el proyecto. Al proporcionar estos apoyos básicos, se minimizan las preocupaciones relacionadas con la supervivencia diaria, permitiendo que los y las jóvenes se concentren en aprovechar las oportunidades formativas y laborales que ofrece el proyecto.

Objetivo específico 2

Proveer los recursos necesarios para la alimentación y el transporte de los jóvenes acogidos, asegurando que puedan vivir en condiciones dignas.

Organización de Transporte Regular: Coordinar la provisión de transporte para que los jóvenes puedan asistir a actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto, a sus lugares de trabajo y a eventos comunitarios y otras actividades esenciales.



2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

W00671a1470c1a1536b07e91030500fb

PROYECTO TÉCNICO 2025

Objetivo específico 3

Proporcionar a los jóvenes acogidos en el recurso los conocimientos y habilidades necesarios para una gestión efectiva de los recursos administrativos (legales, sanitarios, educativos y sociales), así como ofrecer asesoramiento y apoyo en cuestiones jurídicas, legales y administrativas.

Asesoramiento Personalizado en Trámites y Obtención de Documentación: Ofrecer sesiones de asesoramiento jurídico y administrativo individualizado para apoyar a los y las jóvenes en la realización de trámites administrativos y la obtención de documentación. Esto incluirá asistencia directa en la preparación y presentación de formularios, así como en la recopilación de documentos requeridos para procesos legales, sanitarios, educativos y sociales.

Se llevarán a cabo acompañamientos individualizado en función de las necesidades de cada joven, incluyendo asistencia presencial a recursos públicos, apoyo en la comprensión de procedimientos administrativos y mediación intercultural en caso de barreras lingüísticas.

1. Ámbito legal y jurídico:

Asesoramiento en la renovación de permisos de residencia o trabajo.

Acompañamiento en trámites de solicitud de asilo o protección internacional.

Información y apoyo para solicitar la nacionalidad española.

Preparación de documentación para procesos judiciales de menores extutelados.

Acceso a servicios de orientación jurídica gratuita y conexión con abogados especializados.

2. Ámbito sanitario:

Ayuda para solicitar la tarjeta sanitaria andaluza.

Acompañamiento en el alta en el Sistema Andaluz de Salud (SAS).

Apoyo para obtener citas médicas, derivaciones o tratamientos continuados.

Mediación intercultural en consultas médicas, especialmente en casos de barrera idiomática.

Acceso a programas de salud mental o atención psicológica juvenil.

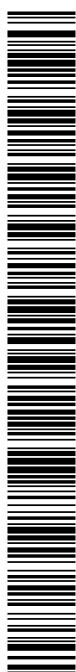


AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS
PARA EL DESARROLLO



Agenda
chiclana 2030

26



PROYECTO TÉCNICO 2025

3. Ámbito social:

Solicitud y tramitación de ayudas sociales municipales (alimentación, alquiler, suministros...).

Empadronamiento en el municipio.

Alta en programas de orientación y acompañamiento social.

Contacto y coordinación con servicios sociales comunitarios.

Acceso a prestaciones sociales como el Ingreso Mínimo Vital (IMV) o la Renta Mínima de Inserción.

Objetivo específico 4

Facilitar la inclusión sociolaboral de los jóvenes acogidos, mediante orientación personalizada, promoción de competencias clave e intermediación con empresas, con el fin de mejorar su autonomía, empleabilidad e integración en la comunidad.

Con el fin de mejorar la autonomía, empleabilidad e integración social de los y las jóvenes participantes, el proyecto "Abriendo Puertas hacia el Futuro" contempla una serie de acciones estructuradas en torno a dos ejes fundamentales: orientación personalizada e intermediación con empresas del entorno.

Orientación laboral personalizada: Se ofrecerán sesiones individuales para acompañar al joven en la definición de su objetivo profesional, identificar oportunidades laborales reales y diseñar estrategias de acceso al empleo.

Promoción en competencias clave para el empleo: Se promoverán las habilidades transversales como comunicación efectiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos, responsabilidad laboral, puntualidad y gestión del tiempo.

Alfabetización digital orientada al empleo: Se realizarán sesiones individuales prácticas para el uso de herramientas básicas como el correo electrónico, portales de empleo, redacción de CV y simulaciones de entrevistas laborales.

Búsqueda activa de empleo: Se realizarán sesiones individuales prácticas sobre recursos y técnicas de búsqueda de empleo, incluyendo la elaboración de currículum, cartas de presentación, uso de redes profesionales y preparación para entrevistas.

Derivación a programas formativos externos y entidades colaboradoras: Se establecerá coordinación con recursos del entorno que ofrezcan formación ocupacional, programas de inserción o certificados de profesionalidad.

Prospección de empresas locales: Se identificarán empresas del entorno dispuestas a colaborar con el proyecto, con el fin de facilitar la intermediación y generar oportunidades reales de inserción laboral.

Intermediación laboral y acompañamiento en entrevistas: Se apoyará a los y las jóvenes en los procesos de selección laboral, incluyendo preparación previa y acompañamiento si fuera necesario.

Seguimiento de la inserción laboral: Se mantendrá un contacto con las empresas y con el joven una vez incorporado/a al puesto de trabajo, para apoyar la adaptación y detectar posibles dificultades que puedan surgir.



PROYECTO TÉCNICO 2025

Objetivo específico 5

Ofrecer asesoramiento integral y especializado en materia jurídica, legal y administrativa dirigido a 25 personas migrantes, para facilitar su integración efectiva en la comunidad.

Se desarrollarán acciones de asesoramiento personalizado y acompañamiento integral para 25 personas migrantes de la localidad en situación de vulnerabilidad, con el fin de facilitar el acceso, la gestión y el seguimiento de trámites administrativos, jurídicos y penales. Estas intervenciones se adaptarán a las necesidades individuales de cada persona, incluyendo asistencia presencial, preparación documental, mediación intercultural y derivación a recursos especializados.



28

ENTRADA
2025/21733
REGISTRO GENERAL



ENTRADA

2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

PROYECTO TÉCNICO 2025

TEMPORALIZACIÓN



W00671a/470c1a/536b07e91030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



Documento firmado por:

JUAN MOLINA GÓMEZ (ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO)

Fecha/hora:

26/05/2025 13:15



PROYECTO TÉCNICO 2025

TEMPORALIZACIÓN

La calendarización del proyecto "Abriendo Puertas hacia el Futuro" contempla una planificación detallada de las distintas fases y actividades que se desarrollarán a lo largo del año 2025. Esta organización temporal permite asegurar una ejecución coherente, ordenada y efectiva de cada una de las líneas de intervención, así como garantizar un seguimiento adecuado y continuo del proceso de acompañamiento a los y las jóvenes participantes. La planificación incluye desde la acogida inicial y el acceso a recursos habitacionales, hasta las acciones de formación, asesoramiento, orientación sociolaboral e intermediación con empresas, finalizando con la evaluación global del proyecto y la medición de resultados alcanzados.



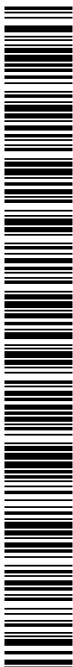
PROYECTO TÉCNICO 2025

2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a/470c/a/536b/07e9/030500/B

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

RECURSOS

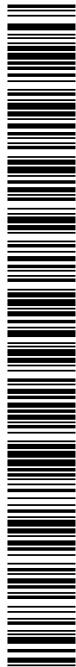


2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

W00671a/470c1a/536b07e9/030500FB



RECURSOS MATERIALES RECURSOS HUMANOS

PROYECTO TÉCNICO 2025

Para la implementación del proyecto "Abriendo Puertas hacia el Futuro", se contará con un equipo técnico comprometido, conformado mayoritariamente por personas voluntarias de la asociación, que aportarán su experiencia y formación en las distintas áreas clave del proyecto. Esta estructura permitirá llevar a cabo una intervención integral, cercana y adaptada a las necesidades de los y las jóvenes participantes.

El equipo técnico incluirá las siguientes figuras:

Integrador/a social (voluntario/a): Acompañamiento socioeducativo y seguimiento personalizado.

Mediador/a intercultural (voluntario/a): Apoyo en la convivencia, mediación y barreras idiomáticas.

Administrativo/a (voluntario/a): Gestión documental y apoyo logístico.

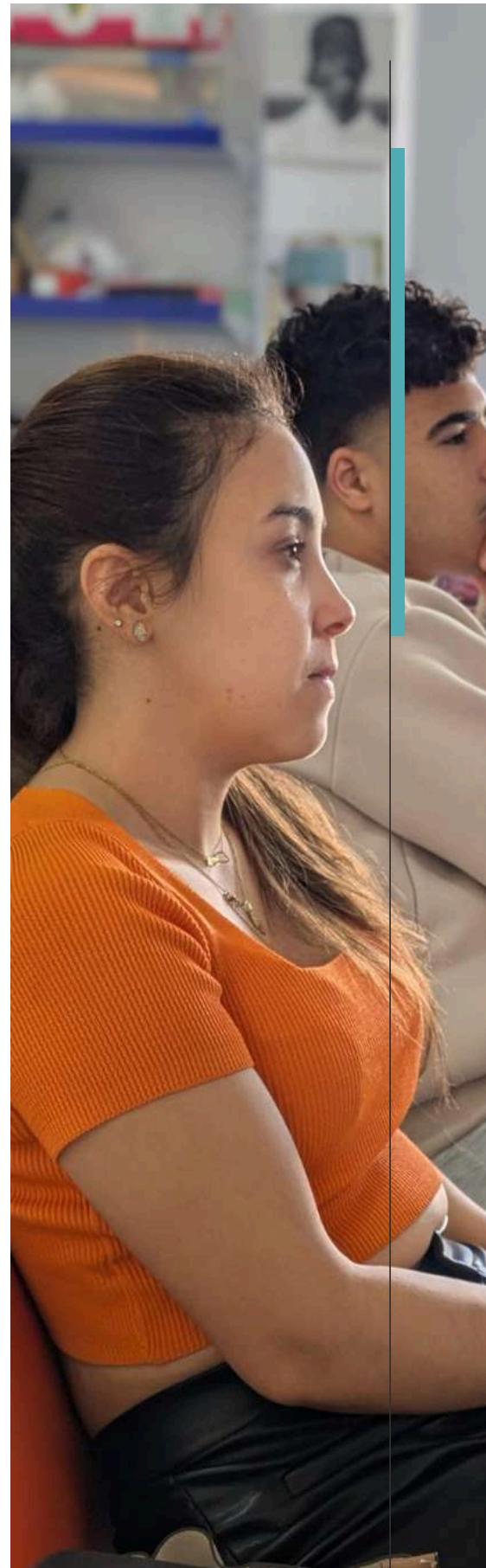
Técnico/a de orientación sociolaboral (voluntario/a): Itinerarios de inserción y orientación profesional.

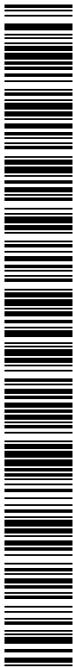
Además, el proyecto contará con un/a Coordinador/a, que será el único perfil contratado, y cuya contratación se extenderá por dos meses. Esta persona asumirá la supervisión global del proyecto, la planificación de las acciones, la coordinación de los recursos humanos y materiales, y el seguimiento del cumplimiento de los objetivos establecidos.

La realización del siguiente proyecto precisa recursos materiales fungibles y no fungibles, y así como recursos de infraestructura. A grandes rasgos enumeraremos los principales recursos materiales:

1. Recursos Materiales Fungibles.

Descripción: Son aquellos recursos que se consumen o agotan con el uso y deben ser reemplazados periódicamente.





PROYECTO TÉCNICO 2025

Papelería: Papel (blanco, reciclado, de colores), sobres, notas adhesivas, tarjetas de presentación.

Escrutina y Corrección: Bolígrafos, lápices, rotuladores, marcadores, gomas de borrar, correctores líquidos o en cinta.

Impresión y Copiado: Cartuchos de tinta, tóner para impresoras, papel fotográfico, papel de impresora, cintas para impresoras matriciales.

Productos de Limpieza: Detergentes, desinfectantes, lejía, limpiacristales, productos multiusos.

Útiles de Limpieza: Paños de limpieza, esponjas, bayetas, mopas, escobas, recogedores.

Artículos de Higiene Personal: Jabón líquido, papel higiénico, toallas de papel, gel desinfectante, guantes desechables.

Bolsas y Contenedores: Bolsas de basura, papeleras y sacos de basura.

Suministros médicos: Gasas, jeringas, medicamentos, alcohol (botiquín).

Material educativo: Hojas de trabajo, marcadores, cartulinas, materiales de arte.



2. Recursos Materiales No Fungibles

Equipos tecnológicos: Ordenadores, impresoras, proyectores, cámaras, routers.

Mobiliario: Mesas, sillas, estanterías, armarios.

Herramientas y equipos educativos: Pizarras, libros de texto.

Vehículos: Bicicletas (para el transporte dentro del proyecto).

3. Recursos de Infraestructuras

Edificios y oficinas: Espacios para la administración del proyecto, oficina de atención al público y aula para formación con capacidad para 45 personas.

Salas de reuniones: Espacios habilitados para la coordinación y planificación del proyecto.

Instalaciones sanitarias en oficina: Baños y áreas de aseo para los beneficiarios y el personal.

Piso: El alojamiento, situado en la zona de Arquillo del Reloj (Chiclana de la Frontera), está ubicado en una zona céntrica de la localidad, integrada en una barriada donde la vecindad es de clase media. La vivienda es luminosa, ventilada y céntrica que cumple con todas las condiciones de habitabilidad. Consta de 3 dormitorios.

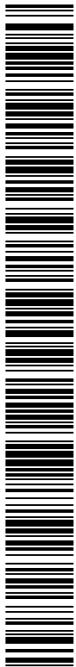
Piso: Cuenta con electrodomésticos: frigorífico, horno, vitrocerámica o cocina de gas, lavadora, microondas. Contienen menaje del hogar suficiente para cubrir las necesidades de las personas usuarias de los recursos. Están cubiertas las necesidades de comunicación vía teléfono e internet.

2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a/470c1a/536b07e91030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

PROYECTO TÉCNICO 2025

PRESUPUESTO



AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS
PARA EL DESARROLLO



Agenda
chiclana 2030



PROYECTO TÉCNICO 2025

PRESUPUESTO

El presupuesto del proyecto "Abriendo Puertas hacia el Futuro" se ha diseñado con el propósito de asegurar la viabilidad, eficiencia y sostenibilidad de cada una de las acciones contempladas en sus dos líneas de intervención. Esta planificación económica incluye la provisión de recursos esenciales para cubrir los gastos estructurales y operativos, tales como el apoyo básico a jóvenes nacionales y migrantes en situación de vulnerabilidad, los costes derivados del funcionamiento y mantenimiento del recurso residencial, el desarrollo de actividades de orientación sociolaboral, así como el asesoramiento integral y especializado dirigido a personas migrantes adultas.

La asignación presupuestaria responde directamente a los objetivos específicos del proyecto, garantizando una ejecución realista, responsable y adaptada a las necesidades específicas de los colectivos beneficiarios. Adicionalmente, se ha considerado la colaboración estratégica con entidades públicas y privadas, así como la participación activa del voluntariado, factores clave que optimizan el uso de recursos y fortalecen el impacto comunitario del proyecto.

GASTOS SUBVENCIONADOS	Meses	Precio	Total
Personal Coordinador de Proyecto	2	2.665 €/mes	5.330€
TOTAL			5.330€



32

ENTRADA

2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

PROYECTO TÉCNICO 2025

VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD



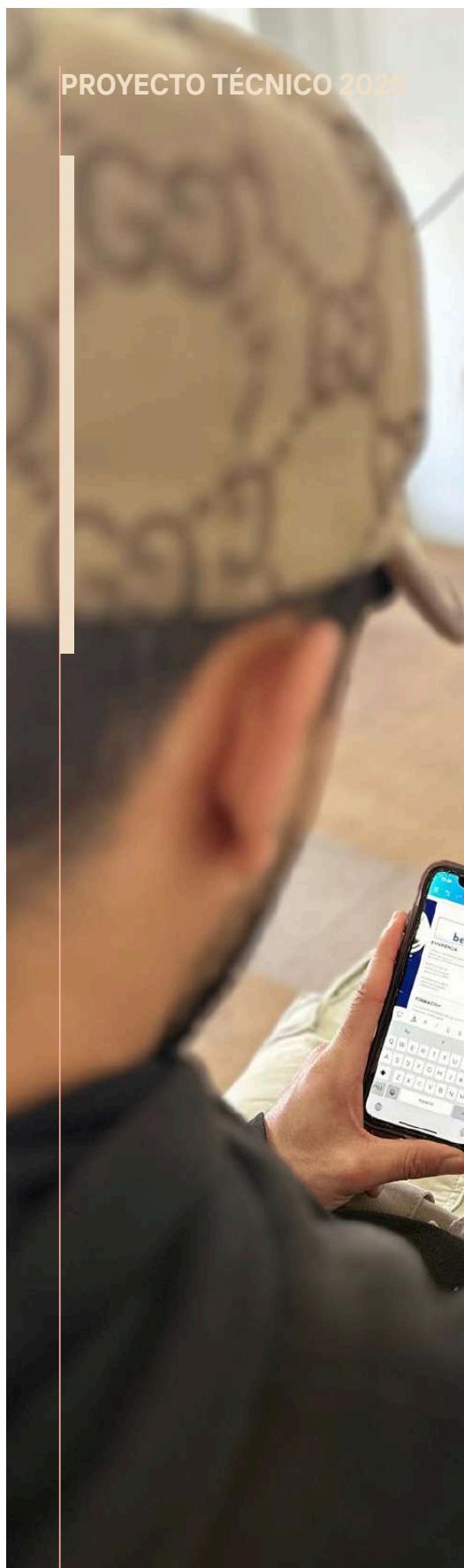
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



ENTRADA	
2025/21733	26/05/2025
REGISTRO GENERAL	Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



La viabilidad del proyecto "Abriendo Puertas hacia el Futuro" se basa en una planificación rigurosa y en una asignación coherente de recursos humanos, materiales y económicos. El equipo técnico estará conformado mayoritariamente por personal voluntario de la asociación, apoyado por un/a coordinador/a contratado/a durante dos meses, lo que garantiza la capacidad profesional y operativa necesaria para la correcta ejecución de las actividades previstas. La metodología, centrada en el acompañamiento individualizado y en itinerarios personalizados, asegura una intervención ajustada a las necesidades reales de cada joven participante, incrementando su eficacia y alcance.

En términos de sostenibilidad, el proyecto se apoya en la colaboración activa con redes locales de entidades públicas, empresas, organizaciones sociales y recursos comunitarios, lo que permite dar continuidad a las acciones desarrolladas y ampliar progresivamente las oportunidades laborales para los y las jóvenes. Estas alianzas fortalecen el impacto del proyecto a nivel local y consolidan una red de apoyo estable y participativa.

Además, se implementará un sistema de evaluación continua basado en indicadores de realización, resultado e impacto, lo que permitirá un seguimiento permanente, una toma de decisiones fundamentada en evidencia y una mejora continua de la intervención.

El plan financiero incluye una gestión responsable y transparente de los recursos, así como un control periódico de ingresos y gastos, lo cual refuerza la viabilidad del proyecto a medio y largo plazo. De este modo, "Abriendo Puertas hacia el Futuro" se proyecta como una iniciativa sólida, transformadora y sostenible, orientada a la inclusión social y laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad en Chiclana de la Frontera.

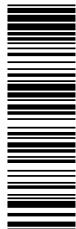


33

2025/21733 26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

PROYECTO TÉCNICO 2025

RESULTADOS ESPERADOS



AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS
PARA EL DESARROLLO



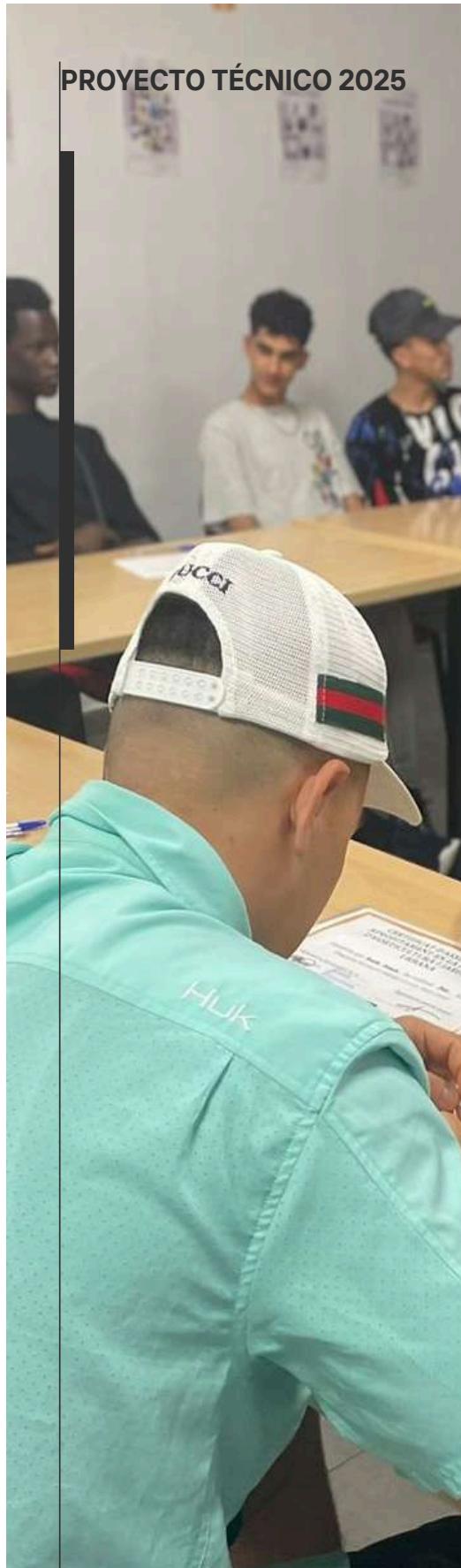
ENTRADA	
2025/21733	26/05/2025
REGISTRO GENERAL	

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a/470c1a/536b07e9/030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



PROYECTO TÉCNICO 2025

En esta sección se describen los resultados esperados, que son los productos directos de las actividades realizadas. Estos resultados deben ser medibles y específicos, y se utilizarán para evaluar el éxito del proyecto (Ver Anexo I).

Los resultados esperados del proyecto "Abriendo Puertas hacia el Futuro" representan los logros concretos que se pretenden alcanzar como consecuencia directa de las actividades desarrolladas. Estos resultados, medibles y específicos, servirán como base para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y el impacto real del proyecto en la vida de los y las jóvenes participantes.

Mejora de la empleabilidad

Los y las jóvenes adquirirán competencias clave para el empleo a través de itinerarios personalizados y orientación profesional. Se prevé que esta capacitación aumente sus posibilidades de acceder a un empleo digno y sostenible, lo que contribuirá directamente a reducir el desempleo juvenil en Chiclana de la Frontera.

Inserción laboral efectiva

Gracias a la intermediación con empresas locales, la creación de redes colaborativas y el acompañamiento activo en los procesos de búsqueda y acceso al empleo, se espera una inserción laboral significativa de los y las participantes. El apoyo durante su incorporación laboral garantizará una adaptación progresiva, favoreciendo su estabilidad económica y social.

Desarrollo de la autonomía personal

El acceso a soluciones habitacionales y recursos básicos permitirá a los y las jóvenes centrarse en su proceso formativo y de inserción sin las preocupaciones derivadas de la falta de vivienda, alimentación o transporte. Este entorno estable será clave para fomentar su autonomía y bienestar integral.

W00671a/470c/a/536b/07e9/030500fb
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://veranillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA

Fortalecimiento de redes de apoyo

La implicación activa de voluntarios/as, empresas colaboradoras y entidades del entorno consolidará una red de apoyo comunitario que no solo beneficiará al desarrollo del proyecto, sino que también facilitará la inclusión de los jóvenes en su entorno social y laboral a medio y largo plazo.

Acceso a recursos administrativos

Los y las participantes contarán con asesoramiento y acompañamiento personalizado para la gestión de recursos legales, sanitarios y sociales. Este apoyo les permitirá desenvolverse de forma más autónoma en su vida cotidiana, facilitando su integración plena en la sociedad.

Asesoramiento integral y especializado

Se prevé que, mediante el asesoramiento integral y especializado ofrecido a 25 personas migrantes derivadas de entidades e instituciones sociales locales, se logre mejorar significativamente su capacidad para gestionar trámites jurídicos, legales y administrativos esenciales. Como resultado, se espera que estas personas logren la regularización administrativa, incrementando su acceso efectivo a servicios públicos y fortaleciendo sus competencias personales y autonomía, facilitando así su plena inclusión social en la comunidad de Chiclana de la Frontera.

En conjunto, el proyecto "Abriendo Puertas hacia el Futuro" tiene como objetivo dejar una huella transformadora en la vida de los y las jóvenes y migrantes en situación de vulnerabilidad, proporcionándoles herramientas reales para construir un presente más digno y un futuro con oportunidades.

PROYECTO TÉCNICO 2025



2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

PROYECTO TÉCNICO 2025

EVALUACIÓN

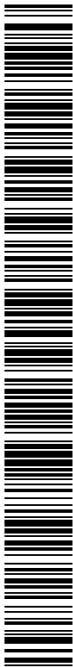


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS
PARA EL DESARROLLO





W00671a1470c1a1536b07e91030500fb

PROYECTO TÉCNICO 2025

EVALUACIÓN

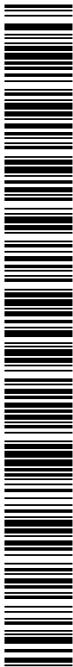
Podemos definir la evaluación de programas como "investigación sistemática de los diferentes procesos, efectos y resultados de un determinado programa, proyecto, o intervención que permite establecer su valor y calidad con el fin de que las conclusiones sirvan a la toma de decisiones" (Fernández-Ballesteros, 1995). Uno de los aspectos más relevantes de esta definición, y que lo diferencia de otras prácticas llevadas a cabo para valorar intervenciones, es el hecho de emitir un juicio de valor, esto es, concretar la calidad o el mérito de la intervención pudiendo afirmar sobre la misma si ha sido eficaz, efectiva y/o eficiente. Esta fase es tan importante como el diseño y la puesta en marcha del programa y requiere de la misma atención y esfuerzo que éstas. De hecho, no planificar ni invertir lo necesario en la valoración de la intervención, podría conllevar no tener la certeza de que los recursos destinados al programa estén teniendo los efectos deseados, pudiendo incluso tener efectos contrarios a los pretendidos.

Para que la evaluación de programas sea posible, en ningún caso debe constituir una acción puntual, sino que debe ser un proceso continuo que se inicie con el diseño del programa –estableciendo unos objetivos que permitan una posterior evaluación de los mismos-, continúe durante su funcionamiento –recogiendo toda la información que se precise para poder valorar la calidad del mismo- y se realice tiempo después de que la intervención haya finalizado, pudiendo así comprobar los efectos que el programa ha tenido sobre los y las jóvenes que en él han participado.

La evaluación nos permitirá averiguar el impacto que el programa ha tenido, tanto en el corto como en el largo plazo, sobre las participantes, en este caso, los y las jóvenes y las personas migrantes, pero también cómo se ha desarrollado el servicio ofrecido.

Por tanto, desde nuestra entidad llevamos a cabo una evaluación continua y sistemática contemplada en todas las fases del proyecto y siguiendo métodos cualitativos y cuantitativos que nos permitan medir la realización de las actividades propuestas, los resultados obtenidos en función de los objetivos establecidos y el impacto generado en la población destinataria.





PROYECTO TÉCNICO 2025

EVALUACIÓN INICIAL

Antes de poner en marcha el proyecto, el equipo multidisciplinar se reunió para llevar a cabo una evaluación de este, con la finalidad de comprobar la calidad técnica del proyecto, la adecuación al contexto y a los participantes, así como su evaluabilidad y viabilidad. Con el fin de facilitar la evaluación se utilizó una encuesta (Anexo II). Se realizará al comenzar el proceso de intervención, con la finalidad de adaptar el proyecto a la realidad.

EVALUACIÓN DE PROCESO

La evaluación de proceso trata de definir el modo en que se está ejecutando el programa, cómo se llevan a cabo las actividades, los recursos utilizados, y en general, si todo se ajusta a lo establecido en el diseño. Nos servirá como estrategia de mejora y detección de posibles deficiencias, permitirá ajustar, reorientar, modificar, reforzar, comprobar... sobre la marcha del proyecto de intervención y evaluar si se están logrando los resultados previstos en los objetivos planteados. Con el fin de facilitar la evaluación se utilizará una encuesta (Anexo III).

Esta evaluación deberá dar pie a la detección e implementación de mejoras y se llevará a cabo de manera ininterrumpida, sistemática y permanente teniendo en cuenta la coordinación y participación de todos/as los/a implicados, tomando en especial consideración la valoración que los y las jóvenes hacen sobre la calidad de la atención recibida.

Procedimientos y frecuencia de las evaluaciones:

Mensualmente la organización se reúne para hacer una valoración interna y formativa del seguimiento de la práctica diaria del proyecto. La información obtenida se recoge en un acta (Anexo IV).

PROYECTO TÉCNICO 2025



2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

W00671a1470c1a1536b07e91030500fb



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>
 Verificación en



Anualmente una auditoría externa certifica el cumplimiento y la calidad de las normas, evaluando su cumplimiento, comprobando anomalías y proponiendo mejoras.

EVALUACIÓN FINAL: DE REALIZACIÓN, RESULTADO E IMPACTO

Los indicadores de realización, resultado e impacto, como se detalla en el Anexo V, son herramientas esenciales en la evaluación de cualquier proyecto. Estos indicadores no solo ofrecen medidas concretas y tangibles, sino que también permiten realizar un seguimiento sistemático del progreso y los logros alcanzados. Al evaluar un proyecto, es crucial contar con indicadores que reflejen de manera precisa si se están cumpliendo los objetivos establecidos y cuál es el impacto real que tiene el proyecto en la comunidad beneficiaria.

La selección de indicadores adecuados y relevantes es un proceso que debe ser cuidadosamente considerado, ya que estos determinarán la calidad de la evaluación. Por ejemplo, los indicadores de resultado suelen enfocarse en los efectos inmediatos de las acciones implementadas, como el número de personas que han recibido formación o servicios, mientras que los indicadores de impacto evalúan cambios a más largo plazo, como mejoras en la calidad de vida, reducción de la pobreza o aumento en el acceso a servicios básicos.

Además, el uso de indicadores facilita la identificación de áreas que requieren ajustes o mejoras, lo que es fundamental para la efectiva gestión del proyecto. La recopilación y análisis de datos asociados a estos indicadores no solo informan sobre el estado actual del proyecto, sino que también sirven de base para la toma de decisiones informadas, tanto durante la implementación como en la planificación de futuras intervenciones.

PROYECTO TÉCNICO 2025

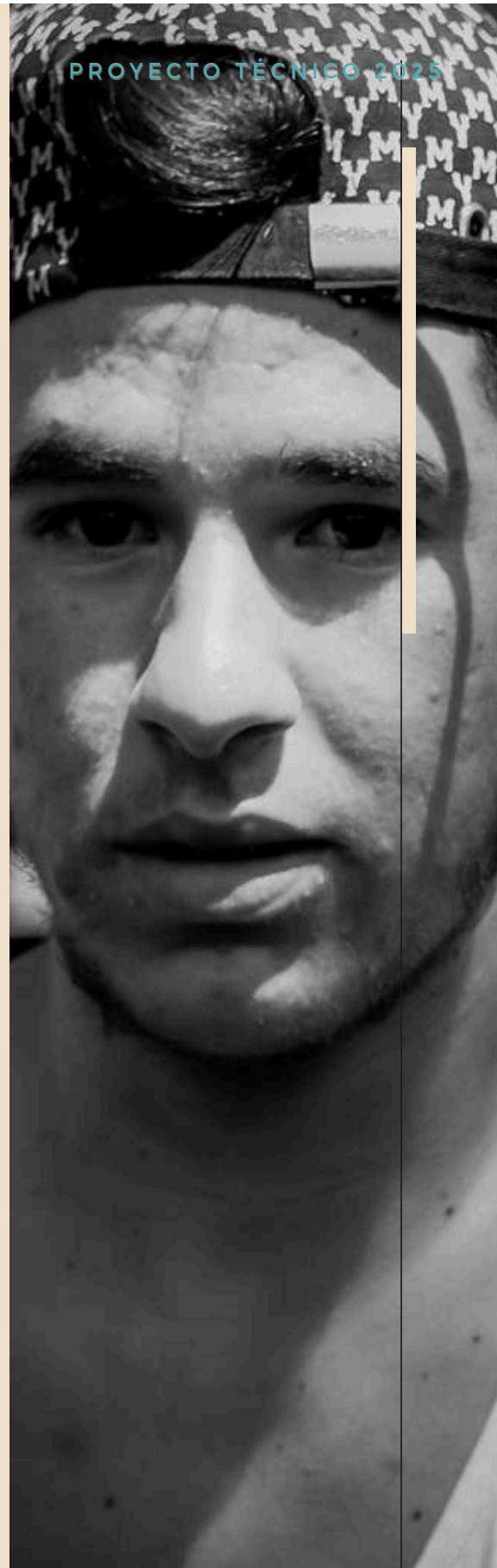
PROYECTO TÉCNICO 2025

Los indicadores desempeñan un papel crucial en la evaluación del proyecto al proporcionar una base objetiva para medir el progreso y evaluar el impacto de las intervenciones. Su importancia radica en varios aspectos clave:

Medición del progreso: Los indicadores permiten monitorear el avance del proyecto a lo largo del tiempo, proporcionando una visión clara de si se están alcanzando los objetivos establecidos. Al establecer puntos de referencia claros y medibles, los indicadores ayudan al equipo del proyecto a evaluar su desempeño y realizar ajustes según sea necesario para garantizar el logro de los resultados deseados.

Evaluación de la efectividad: Los indicadores proporcionan una medida objetiva de la efectividad de las intervenciones. Permiten evaluar si las actividades implementadas están generando los cambios previstos y si estos cambios están teniendo un impacto positivo en la vida de las personas jóvenes beneficiarias. Esto es fundamental para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y que se maximice el impacto social.

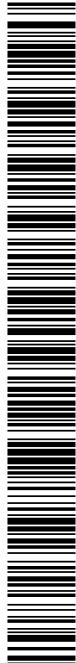
Aprendizaje y mejora: Los indicadores facilitan el aprendizaje organizacional al identificar áreas de éxito y áreas de mejora en el diseño, implementación y gestión del proyecto. Al analizar los datos recopilados a través de los indicadores, se pueden identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora para futuras intervenciones. Esto contribuye a un ciclo continuo de aprendizaje y mejora del proyecto desarrollado.



ENTRADA
2025/21733
REGISTRO GENERAL

Avantajada de Chiclana de la Frontera

W00671a1470c1a1536b07e91030500fb



PROYECTO TÉCNICO 2025

ANEXOS



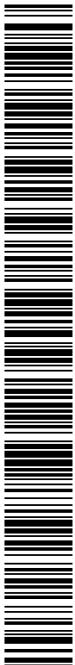
ENTRADA

2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://veranillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS
PARA EL DESARROLLO



AFASODE

ANEXO 1

OBJETIVOS GENERALES-ESPECIFICOS-ACTIVIDADES-RESULTADOS

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades	Resultados
OG1. PROMOVER LA AUTONOMÍA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE APoyo HABITACIONAL, RECURSOS BÁSICOS, ASESORAMIENTO INTEGRAL Y ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL	<p>OE1: Ofrecer soluciones habitacionales para 4 participantes del proyecto.</p> <p>OE2. Proveer los recursos necesarios para la alimentación y el transporte de los jóvenes acogidos, asegurando que puedan vivir en condiciones dignas.</p> <p>OE3. Proporcionar a los jóvenes acogidos en el recurso los conocimientos y habilidades necesarios para una gestión efectiva de los recursos administrativos (legales, sanitarios, educativos y sociales), así como ofrecer asesoramiento y apoyo en cuestiones jurídicas, legales y administrativas.</p>	<p>Selección y asignación de vivienda. Monitorización y mantenimiento del alojamiento.</p> <p>Distribución de alimentos. Organización del transporte para facilitar la asistencia a actividades del proyecto.</p> <p>Asesoramiento personalizado en trámites y documentación (empadronamiento, permisos de residencia, acceso a sanidad, etc.). Acompañamientos individuales a instituciones públicas (centros de salud, servicios sociales, oficinas educativas y laborales). Mediación intercultural en casos de barrera idiomática o desconocimiento del sistema.</p>	<p>Al menos 4 jóvenes acceden a un alojamiento digno y seguro durante su participación en el proyecto. Mejora del bienestar emocional y estabilidad personal gracias a la vivienda estable. Aumento en la capacidad de los y las jóvenes para gestionar un espacio de convivencia de forma autónoma.</p> <p>Todos los y las jóvenes participantes cubren sus necesidades básicas de alimentación y movilidad. Reducción de barreras logísticas para la asistencia a formaciones, actividades y entrevistas laborales. Mejora del estado nutricional y físico general, facilitando su participación activa en el proyecto.</p> <p>La mayoría de los y las jóvenes logran gestionar de manera autónoma trámites como empadronamiento, tarjeta sanitaria, y acceso a servicios educativos o sociales. 4 jóvenes regularizan su situación administrativa. Reducción del desconocimiento institucional y mejora en la autonomía administrativa. Mayor acceso a servicios públicos y recursos locales, reduciendo la exclusión burocrática.</p>

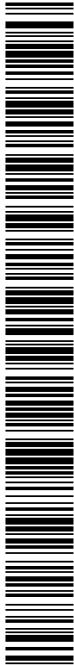
ENTRADA

2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a/470c1a/536b07e9/030500B

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://veritanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

AFASODE

ENTRADA		AFASODE			
2025/21733	26/05/2025	Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades	Resultados
REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera			<p>OE4. Facilitar la inclusión sociolaboral de los jóvenes acogidos, mediante orientación personalizada, promoción de competencias clave e intermediación con empresas, con el fin de mejorar su autonomía, empleabilidad e integración en la comunidad.</p>	<p>Orientación laboral personalizada mediante tutorías individuales. Capacitación en competencias clave para el empleo: comunicación, gestión del tiempo, trabajo en equipo, etc. Sesiones individualizadas de alfabetización digital enfocadas en la búsqueda de empleo. Sesiones individualizadas de búsqueda activa de empleo, elaboración de CV y preparación de entrevistas. Derivación a entidades colaboradoras para acceso a formación ocupacional. Prospección e intermediación laboral con empresas locales. Acompañamiento en entrevistas y seguimiento en la inserción laboral.</p>	<p>Incremento de la empleabilidad de los y las jóvenes a través de capacitación en competencias clave. 4 jóvenes acceden a procesos de selección laboral o empleo gracias a la prospección e intermediación. Mejora en la capacidad de búsqueda activa de empleo, elaboración de CV, entrevistas y uso de plataformas digitales. Consolidación de alianzas con al menos 6 empresas locales para favorecer la contratación de jóvenes en situación de vulnerabilidad.</p>
		<p>OG2. FACILITAR LA INTEGRACIÓN EFECTIVA EN LA COMUNIDAD DE 25 PERSONAS MIGRANTES ATRAVÉS DEL ASESORAMIENTO INTEGRAL Y ESPECIALIZADO EN MATERIA JURÍDICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.</p>	<p>OE5. Ofrecer asesoramiento integral y especializado en materia jurídica, legal y administrativa dirigido a 25 personas migrantes, para facilitar su integración efectiva en la comunidad.</p>	<p>Acciones de asesoramiento personalizado y acompañamiento integral para 25 personas migrantes de la localidad en situación de vulnerabilidad, con el fin de facilitar el acceso, la gestión y el seguimiento de trámites administrativos, jurídicos y penales. Estas intervenciones se adaptarán a las necesidades individuales de cada persona, incluyendo asistencia presencial, preparación documental, mediación intercultural y derivación a recursos especializados.</p>	<p>Al menos 25 personas migrantes han recibido asesoramiento integral y acompañamiento individualizado en la gestión de trámites administrativos, jurídicos y penales.</p>
<p>COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://veranillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA</p>					41
<p>Documento firmado por: JUAN MOLINA GÓMEZ (ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO)</p>					
<p>Fecha/hora: 26/05/2025 13:15</p>					

ENTRADA	
2025/21733	26/05/2025
REGISTRO GENERAL	
Avantamiento de Chiclana de la Frontera	

AFASODE

ANEXO 2



ENCUESTA DE EVALUACIÓN INICIAL

Indicadores de calidad del programa (EVALUACIÓN INICIAL) Grado de cumplimiento

Observaciones

Nulo-0. Bajo-1 Medio-2 Alto-3 Muy alto-4

Adecuación a los destinatarios

El programa responde a las necesidades, carencias y demandas detectadas en las personas jóvenes.

0 1 2 3 4

El programa se adapta a las características (nivel sociocultural) de las personas jóvenes.

0 1 2 3 4

El programa cuenta con el apoyo y participación directa por parte de las personas destinatarias.

0 1 2 3 4

Adecuación al contexto

El programa se ajusta a las necesidades de la organización.

0 1 2 3 4

El programa asume la diversidad de contextos y culturas de las personas jóvenes y promueve procesos de cambio basados en el reconocimiento de estas culturas.

0 1 2 3 4

El programa promueve la cooperación con la comunidad.

0 1 2 3 4

Contenido

Existe coherencia de los contenidos formativos con la finalidad del programa.

0 1 2 3 4

Los objetivos se han concretado en propuestas de actuación (actividades, acciones)

0 1 2 3 4

Existe coherencia entre las actuaciones propuestas y los objetivos. Es decir, la puesta en marcha de las actividades ¿implica o puede implicar con bastante probabilidad el logro de los objetivos planteados?

0 1 2 3 4

La metodología propuesta parece ser apropiada para el desarrollo de los objetivos del programa.

0 1 2 3 4

5. La secuencia de las actividades programadas resulta coherente con relación a los objetivos, destinatarios y recursos planificados.

0 1 2 3 4

Calidad técnica

El programa incluye información detallada y suficiente sobre la población destinataria.

0 1 2 3 4

El programa incluye la redacción clara y precisa de objetivos generales y específicos.

0 1 2 3 4

42



Documento firmado por:	Fecha/hora:
JUAN MOLINA GÓMEZ (ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO)	26/05/2025 13:15

AFASODE

ENTRADA	2025/21733	26/05/2025
REGISTRO GENERAL	Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	



W00671a1470c1a1536b07e91030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

El programa incluye información detallada y suficiente de la metodología a utilizar.

0 1 2 3 4

El programa incluye información detallada y suficiente sobre los contenidos y actividades a realizar.

0 1 2 3 4

El programa especifica la temporalización del desarrollo de este y los recursos (materiales y humanos) necesarios.

0 1 2 3 4

El programa incluye información detallada y suficiente de la evaluación del propio programa.

0 1 2 3 4

7. Existe coherencia interna entre los diversos elementos componentes del programa y de todos ellos con los objetivos.

0 1 2 3 4

Evaluabilidad

Las actividades propuestas son evaluables por bloques.

0 1 2 3 4

El programa define qué criterios de evaluación puede hacerse con rigor.

0 1 2 3 4

Los objetivos del programa son evaluables (están formulados de forma que pueda comprobarse posteriormente y de una manera objetiva si se logran o no, o en qué medida).

0 1 2 3 4

Viabilidad

Las personas responsables del desarrollo del programa están plenamente capacitadas.

0 1 2 3 4

El programa cuenta con el apoyo del centro y del personal.

0 1 2 3 4

El proyecto es aplicable. Es una oportunidad para las personas jóvenes integrantes del proyecto.

0 1 2 3 4

Existe coherencia entre el nivel de esfuerzo y beneficios.

0 1 2 3 4

Existe racionalidad y viabilidad económica del proyecto.

0 1 2 3 4



43

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JUAN MOLINA GÓMEZ (ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO)	26/05/2025 13:15

AFASODE

ANEXO 3



ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE PROCESO – EQUIPO TÉCNICO

Técnico evaluador/a: _____ Fecha: ____ / ____ / ____

Nombre del programa: _____

I. Puesta en marcha del programa

La metodología utilizada es adecuada para los objetivos del programa.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
Observaciones:

Los/as jóvenes muestran interés y motivación en las actividades.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
Observaciones:

La secuencia de actividades es coherente con los objetivos y recursos.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
Observaciones:

Se respeta la planificación prevista (actividades, tiempos, recursos).

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
Observaciones:

Existe un sistema de registro de información útil para la evaluación.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
Observaciones:



44

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JUAN MOLINA GÓMEZ (ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO)	26/05/2025 13:15

AFASODE



II. Contexto de aplicación del programa

El clima general es favorable para la ejecución del programa.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
Observaciones:

Las personas responsables y destinatarias muestran satisfacción con el programa.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
Observaciones:

Las actividades se adaptan a las características y demandas de los/as jóvenes.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
Observaciones:

III. Desarrollo y seguimiento del programa

El grado de consecución de los objetivos es adecuado.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
Observaciones:

El ritmo de desarrollo de las actividades es el adecuado.

- Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
Observaciones:

IV. Indicadores específicos

Nivel de asistencia y participación de los/as jóvenes:

- Muy bajo Bajo Adecuado Alto
Observaciones:



AFASODE



AFASODE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SOLIDARIAS
PARA EL DESARROLLO



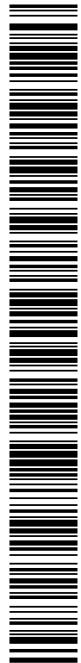
ENTRADA

2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a/470c1a/536b07e91030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
[Verificación en](https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA)
https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA

Grado de satisfacción de los/as jóvenes:

- Muy bajo Bajo Adecuado Alto

Observaciones:

Nivel de adquisición de competencias previstas:

- Muy bajo Bajo Adecuado Alto

Observaciones:

Otros comentarios o propuestas de mejora:

46



Documento firmado por:	Fecha/hora:
JUAN MOLINA GÓMEZ (ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO)	26/05/2025 13:15

2025/21733

26/05/2025

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

AFASODE

ANEXO 4



ACTA DE REUNIÓN DE EQUIPO

Fecha: _____

Hora: _____

Lista de asistentes

Resumen de discusiones

Agenda

Responsabilidades y plazos

Observaciones

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://veranillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



47

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JUAN MOLINA GÓMEZ (ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO)	26/05/2025 13:15

ENTRADA	
2025/21733	26/05/2025
REGISTRO GENERAL	Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera


W00671a1470c1a1566007e9f0305060B

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

AFASODE

ANEXO 5

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

Tipo de indicador	Asociado a	Denominación	Valor estimado
INDICADOR DE IMPACTO (ASOCIADO A UN OBJETIVO GENERAL)	OG1. Promover la autonomía e integración social de jóvenes menores de 30 años en situación de vulnerabilidad mediante apoyo habitacional, recursos básicos, asesoramiento integral y orientación sociolaboral	<p>% de usuarios/as con TIE que acceden a empleo, educación o servicios públicos tras obtener la tarjeta.</p> <p>% de usuarios/as con Tarjeta Sanitaria/NUSSA que hacen uso efectivo de atención médica (consultas, seguimiento, vacunaciones, etc.) tras la gestión.</p> <p>% de usuarios/as con médico de atención primaria asignado que han mejorado el seguimiento o resolución de problemas de salud.</p> <p>% de usuarios/as con Certificado Digital que saben realizar trámites administrativos de forma autónoma</p> <p>% de usuarios/as con Demanda de Empleo activa que participan en programas públicos de empleo</p> <p>% de usuarios/as con Demanda de Empleo activa que han accedido a un empleo, formación ocupacional o prácticas tras la activación</p> <p>% de usuarios/as con código 40 que han sido seleccionados/as para cursos, programas de inserción o han sido contratados/as a través de iniciativas para personas vulnerables</p> <p>% de usuarios/as con Tarjeta de Bus o Tranvía que han incrementado su asistencia a recursos formativos, laborales o sociales gracias al acceso al transporte</p> <p>% de usuarios/as con certificado de tutela que acceden a recursos específicos de protección, vivienda, formación o ayudas sociales tras la intervención</p> <p>% de usuarios/as con número de SS que han sido contratados</p> <p>% de usuarios/as que han asistido a orientación laboral</p> <p>% de usuarios/as con IPI abierto o creado que han alcanzado los objetivos definidos en el itinerario (empleo, formación, autonomía, etc.).</p> <p>% de usuarios/as que, tras sesiones de orientación laboral, han accedido a empleo o formación</p> <p>% de usuarios/as que, tras recibir asesoramiento jurídico, han conseguido resolver o avanzar en los trámites</p> <p>% de usuarios/as que, tras recibir asesoramiento administrativo, han conseguido resolver o avanzar en los trámites</p>	100% 75% 75% 75% 100% 75% 75% 75% 75% 75% 75% 75% 75% 75% 75% 75% 75% 75% 75%
	OG2. Facilitar la integración efectiva en la comunidad de 25 personas migrantes a través del asesoramiento integral y especializado en materia jurídica, legal y administrativa.	<p>% de usuarios/as que, tras recibir asesoramiento jurídico, han conseguido resolver o avanzar en los trámites</p> <p>% de usuarios/as que, tras recibir asesoramiento administrativo, han conseguido resolver o avanzar en los trámites</p> <p>% de usuarios/as que han conseguido reducir sanciones, evitar condenas o resolver procedimientos penales gracias al asesoramiento penal recibido</p>	85% 85% 75%



AFASODE

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Tipo de indicador	Asociado a	Denominación	Valor estimado
	OE1. Ofrecer soluciones habitacionales para 4 participantes del proyecto.	Número de jóvenes que acceden a una plaza en los recursos habitacionales del proyecto. Número de viviendas habilitadas y operativas para el alojamiento de jóvenes.	4 1
	OE2. Proveer los recursos necesarios para la alimentación y el transporte de los jóvenes acogidos, asegurando que puedan vivir en condiciones dignas.	Número de menús semanales elaborados en coordinación con los/as jóvenes. Número de compras realizadas según los menús establecidos. N.º de usuarios/as con Tarjeta de Bus o Tranvía % de usuarios/as con Tarjeta de Bus o Tranvía	1 semanal 3 semanales 4 100%
INDICADOR DE RESULTADO (ASOCIADO A UN OBJETIVO ESPECÍFICO).	OE3. Proporcionar a los jóvenes acogidos en el recurso los conocimientos y habilidades necesarios para una gestión efectiva de los recursos administrativos (legales, sanitarios, educativos y sociales), así como ofrecer asesoramiento y apoyo en cuestiones jurídicas, legales y administrativas.	N.º de usuarios/as con TIE (Tarjeta de Identificación de Extranjero. Permiso de residencia) % de usuarios/as con TIE (Tarjeta de Identificación de Extranjero. Permiso de residencia) N.º de usuarios/as con Cartas Nacionales de Identidad gestionadas % de usuarios/as con Carta Nacional de Identidad gestionada N.º de usuarios/as con Tarjetas Sanitarias o NUSSA gestionadas % de usuarios/as con Tarjeta Sanitaria o NUSSA gestionada N.º de usuarios/as que tienen asignado médico de atención primaria % de usuarios/as con médico de atención primaria asignado N.º de usuarios/as que tienen Certificado Digital % de usuarios/as con Certificado Digital N.º de usuarios/as con Tarjeta de Bus o Tranvía % de usuarios/as con Tarjeta de Bus o Tranvía N.º de usuarios/as con certificado de tutela % de usuarios/as con Certificado de Tutela N.º de usuarios/as que tienen asignado número de Seguridad Social % de usuarios/as con número de Seguridad Social asignado N.º de usuarios/as que reciben Asesoramiento Jurídico N.º de usuarios/as que reciben Asesoramiento Administrativo N.º de usuarios/as que reciben Asesoramiento Penal N.º de usuarios/as con los que se realiza Acompañamiento en temas Jurídicos N.º de Acompañamientos en temas Jurídicos realizados N.º de usuarios/as con los que se realiza Acompañamiento en temas Administrativos N.º de Acompañamientos en temas Administrativos realizados N.º de usuarios/as con los que se realiza Acompañamiento en temas Penales N.º de Acompañamientos en temas Penales realizados	3 75% 3 75% 4 100% 4 100% 4 100% 4 100% 4 100% 4 100% 4 100% 1 4 8 4 8 1 1



49

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JUAN MOLINA GÓMEZ (ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO)	26/05/2025 13:15

ENTRADA

2025/21733
26/05/2025
REGISTRO GENERAL

Avuntamiento de Chiclana de la Frontera

W00671a/470c1a/536b07e9/030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://vertantillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

AFASODE

Entrada					
REGISTRO GENERAL	2025/21733	26/05/2025	Asociado a	Denominación	Valor estimado
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera			<p>OE4. Facilitar la inclusión sociolaboral de los jóvenes acogidos, mediante orientación personalizada, promoción de competencias clave e intermediación con empresas, con el fin de mejorar su autonomía, empleabilidad e integración en la comunidad.</p> <p>OE5. Ofrecer asesoramiento integral y especializado en materia jurídica, legal y administrativa dirigido a 25 personas migrantes, para facilitar su integración efectiva en la comunidad.</p>	<p>N.º de usuarios/as con demanda de empleo % de usuarios/as con Demanda de Empleo</p> <p>N.º de usuarios/as que tienen activo el código 40 en su demanda de empleo</p> <p>N.º de usuarios/as inscrito en el Programa de Garantía Juvenil</p> <p>% de usuarios/as inscritos en el Programa de Garantía Juvenil</p> <p>N.º de usuarios/as con Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) abierto</p> <p>N.º de usuarios/as con los que se realiza Acompañamiento en temas Laborales</p> <p>N.º de Acompañamientos en temas Laborales realizados</p> <p>N.º de usuarios/as que reciben Asesoramiento Jurídico</p> <p>N.º de usuarios/as que reciben Asesoramiento Administrativo</p> <p>N.º de usuarios/as que reciben Asesoramiento Penal</p> <p>N.º de usuarios/as con los que se realiza Acompañamiento en temas Jurídicos</p> <p>N.º de Acompañamientos en temas Jurídicos realizados</p> <p>N.º de usuarios/as con los que se realiza Acompañamiento en temas Administrativos</p> <p>N.º de Acompañamientos en temas Administrativos realizados</p> <p>N.º de usuarios/as con los que se realiza Acompañamiento en temas Penales</p> <p>N.º de Acompañamientos en temas Penales realizados</p>	<p>4 100%</p> <p>3</p> <p>3</p> <p>75%</p> <p>4</p> <p>4 4</p> <p>16</p> <p>15</p> <p>10</p> <p>2</p> <p>15</p> <p>30</p> <p>10</p> <p>20</p> <p>2</p> <p>4</p>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



50

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JUAN MOLINA GÓMEZ (ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO)	26/05/2025 13:15

AFASODE

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE REALIZACIÓN

Tipo de indicador	Asociado a	Denominación	Valor estimado
INDICADOR DE REALIZACIÓN (ASOCIADO A UNA ACTIVIDAD).	Selección y asignación de vivienda. Monitorización y mantenimiento del alojamiento.	Número de visitas técnicas o de seguimiento realizadas a los recursos habitacionales. Número de intervenciones de mantenimiento realizadas en los recursos habitacionales.	30 20
	Evaluación de necesidades de alimentación y transporte para cada participante. Organización del transporte para facilitar la asistencia a actividades del proyecto.	Número de evaluaciones individuales de necesidades de alimentación y transporte realizadas. N.º de solicitudes de Tarjeta de Bus/Tranvía gestionadas	4 4
INDICADOR DE REALIZACIÓN (ASOCIADO A UNA ACTIVIDAD).	Asesoramiento personalizado en trámites y documentación (empadronamiento, permisos de residencia, acceso a sanidad, etc.). Acompañamientos individuales a instituciones públicas (centros de salud, servicios sociales, oficinas educativas y laborales). Mediación intercultural en casos de barrera idiomática o desconocimiento del sistema. Acceso a recursos jurídicos y orientación legal sobre extranjería, asilo o nacionalidad.	N.º de trámites/solicitudes de CNI gestionadas. N.º de solicitudes/trámites de Tarjeta Sanitaria o NUSSA realizados. N.º de solicitudes/trámites para asignación de médico de atención primaria. N.º de certificados digitales solicitados o gestionados. N.º de certificados de tutela solicitados/gestionados. N.º de números de Seguridad Social solicitados/gestionados. N.º de sesiones de asesoramiento jurídico realizadas N.º de sesiones de asesoramiento administrativo realizadas N.º de sesiones de asesoramiento penal realizadas	3 4 4 4 4 4 4 8 8 1

ENTRADA
2025/21733
REGISTRO GENERAL

Avluntamiento de Chiclana de la Frontera

W00671a/470c1a/536b07e9/030500fb

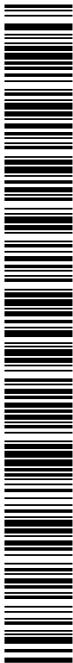


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



AFASODE

ENTRADA	
2025/21733	26/05/2025
REGISTRO GENERAL	Avantamiento de Chiclana de la Frontera



W00671a1470c1a1536b07e91030500fb

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://aventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=CHICLANA>

Tipo de indicador	Asociado a	Denominación	Valor estimado
INDICADOR DE REALIZACIÓN (ASOCIADO A UNA ACTIVIDAD).	<p>Orientación laboral personalizada mediante tutorías individuales.</p> <p>Sesiones individualizadas de competencias clave para el empleo: comunicación, gestión del tiempo, trabajo en equipo, etc.</p> <p>Sesiones individualizadas de alfabetización digital enfocadas en la búsqueda de empleo.</p> <p>Sesiones individualizadas de búsqueda activa de empleo, elaboración de CV y preparación de entrevistas.</p> <p>Derivación a entidades colaboradoras para acceso a formación ocupacional.</p> <p>Prospección e intermediación laboral con empresas locales.</p> <p>Acompañamiento en entrevistas y seguimiento en la inserción laboral.</p>	<p>N.º de sesiones individuales de orientación laboral realizadas.</p> <p>N.º de inscripciones de demanda de empleo tramitadas.</p> <p>N.º de solicitudes/trámites para activar el código 40.</p> <p>N.º de inscripciones gestionadas en Garantía Juvenil.</p>	20 4 3 3
	<p>Acciones de asesoramiento personalizado y acompañamiento integral para 25 jóvenes de la localidad en situación de vulnerabilidad, con el fin de facilitar el acceso, la gestión y el seguimiento de trámites administrativos, jurídicos, sanitarios y sociales.</p>	<p>N.º de sesiones de asesoramiento jurídico realizadas</p> <p>N.º de sesiones de asesoramiento administrativo realizadas</p> <p>N.º de sesiones de asesoramiento penal realizadas</p>	30 20 4



52

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JUAN MOLINA GÓMEZ (ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO)	26/05/2025 13:15

ENTRADA	2025/1733	26/05/2025
REGISTRO GENERAL		
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera		

AFASODE

ANEXO 6



REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS DE ALOJAMIENTO

Elementos a Revisar en Cada Inspección:

- Instalación eléctrica (enchufes, interruptores, luminarias).
 - Fontanería (grifos, tuberías, calentador).
 - Electrodomésticos (frigorífico, cocina, lavadora, microondas).
 - Móbelo (camas, mesas, sillas, armarios, sofás).
 - Limpieza general y ventilación.
 - Seguridad (cerraduras, puertas, ventanas).

LISTADO DE INSPECCIONES PERIÓDICAS

Observaciones:



53



AFASODE

Este proyecto no es solo un conjunto de acciones, actividades o indicadores. Es, ante todo, un compromiso firme con la dignidad, los sueños y el potencial de cada persona beneficiaria que confía en nosotros. Es una puerta abierta hacia nuevas oportunidades, una mano tendida en el momento justo, un espacio donde la autonomía no se exige, sino que se acompaña.

"Abriendo Puertas hacia el Futuro" es mucho más que un título: es la promesa de una sociedad más justa, donde nadie queda atrás por haber nacido en una realidad difícil. Donde migrar, crecer sin familia o enfrentarse solo/a a la vida adulta no significa rendirse, sino iniciar un camino posible con apoyos reales, humanos y sostenibles.

Con cada vivienda habilitada, cada documento gestionado, cada entrevista laboral acompañada, reafirmamos que la transformación es posible cuando se trabaja desde el respeto, el cuidado y la comunidad. Este proyecto es una apuesta por la esperanza concreta, la autonomía construida y la inclusión como motor de cambio.

Gracias a cada persona usuaria por su valentía, a cada profesional y voluntario/a por su entrega, y a cada institución colaboradora por creer que otra realidad es posible. Seguimos caminando, con las puertas abiertas y el futuro por construir.